

Cook, Noble David con Cook, Alexandra Parma: *People of the Volcano. Andean Counterpoint in the Colca Valley of Peru*, Duke University Press, Durham, 2007, 319 págs.

Quienes hayan estudiado la historia del mundo andino, no habrán podido dejar de consultar los trabajos de Noble David Cook sobre la evolución de la población desde la conquista hasta la consolidación colonial. Su gran tesis, que circuló en esas versiones impresas de microfilm, estaba dedicada “al pueblo peruano”. La cercanía y compromiso que una dedicatoria tal nos prometía se hizo clara cuando desde mediados de la década de 1970 llevó adelante un programa colectivo en el valle del Colca, en la región de Arequipa, sur del Perú, que partía del rescate de los registros poblacionales de parroquias y censos de la población india. Entrenando jóvenes estudiantes de entonces, que luego serían algunos de los mejores historiadores del país, viajando como los visitantes del siglo XVI entre los pueblos, fotografiando los paisajes y los pueblos, Cook se hizo tan peruano como el cóndor famoso que vuela sobre ese cañón tan hondo como las heridas de la historia de ese pueblo al que ha dedicado décadas de estudio y afecto. Han pasado más de treinta años y ahora, con la colaboración de su compañera de investigación Alexandra Parma Cook, nos entrega un libro impecable de etnohistoria. Desde la vívida historia local de los indios Collaguas, podemos llegar a pensar la forma en la que se estableció una sociedad colonial que iba a cambiar la faz de la tierra a partir de la producción de ingentes cantidades de plata que revolucionaron la Europa que había conquistado ese mundo que, como un parto doloroso, iba efectivamente a ser nuevo.

No es pues el libro de que tratamos resultado de un plan de trabajo de unos años ni un producto marginal de otros estudios, ni un azar editorial. Es como un testimonio de un estilo de trabajo, de casi una vida y de una manera de ver la historia y un pueblo. Un pueblo que parece tan aislado. Sólo rescatado por la bella atracción de sus paisajes para un nuevo

turismo, el valle del Colca, coronado por algunos de los volcanes más majestuosos de la tierra, parece no importar mucho a nadie que no sea alguna ONG dispuesta a salvar de la pobreza a las familias campesinas herederas de una vieja tradición cultural. Pero *People of the Volcano* viene a desmentir tremendo error. Una robusta sociedad nativa, enfrentada dramáticamente con sus conquistadores, entró en una larga crisis de la que salió una resultante tan nueva como contradictoria. Una sociedad que no sólo abarca ese profundo valle, que se manifiesta en las promesas y los dramas de varios países andinos que comparten ese mismo crisol cultural.

Los personajes del libro no son los grandes hombres, son los seres humanos corrientes, aquellos que poblaron de manera dispersa y compleja una geografía tan parecida a su sociedad que no se sabe cuál es el original y cuál la copia. Los agrupamientos nativos surgidos de las reducciones impuestas por los dominadores, las familias nativas de tipo extenso, los ayllus y las parcialidades que se agazapaban tras la imagen de los pueblos que “crearon” los españoles, las formas del culto a las deidades, la resistencia cultural a su eliminación, su creatividad y necesaria fortaleza física son temas que desfilan en las páginas de esta obra. Los autores estudian tanto la economía doméstica como las formas de la imposición colonial, las obligaciones despóticas de servicio personal, los negocios de los agentes locales del mercado y las mediaciones políticas que permitían que esta encrucijada funcionara sin explotar como un volcán.

Un cuidado equilibrio entre el manejo de las principales fuentes publicadas de la historia colonial y aportes documentales, tanto de los autores como de una frondosa historiografía colonialista andina que ellos incluyen sin descuido, son el sustento de las afirmaciones que hacen las páginas del libro. No se encontrará una sofisticada estructura narrativa, pero no deja de manifestarse el fino olfato de quienes conocen al dedillo la materia de su estudio. No hay debates de viejas novedades, pero un viejo oficio se revela y renueva en este estudio, que enriquece enormemente lo que tenemos adelantado ya sobre la historia colonial andina, particularmente del pueblo indio.

Si se quiere, el libro es un volcán, como la gente que estudia y que se identifica todavía, como bien nos dicen los autores, como la “gente del volcán”. Se interna en la entraña de una sociedad local, diseñando para nosotros las líneas matrices para entender la compleja formación de una colo-

nia. No sólo los indios sufrieron. Los españoles o no indios que convivían con ellos y que vivían de ellos, la “República de españoles”, pasaron por serios problemas de transición, después de la promesa de una utópica riqueza que no dejaba de ser cierta. Aunque formalmente separadas, las repúblicas, de indios y españoles, que el libro muestra en su conformación fundacional, estaban vinculadas por un férreo y cruento cordón umbilical. Todos contribuyeron a fundar el Perú y los países andinos.

Si alguien quiere comenzar a estudiar la historia socio cultural de la colonia andina, le conviene pasar por este libro. Pero a la vez, los especialistas no pueden dejar de tenerlo en cuenta. Una de las muchas virtudes de esta nueva contribución peruanista de Noble David Cook y Alexandra Parma Cook.—LUIS MIGUEL GLAVE. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Enríquez Agrazar, Lucrecia: *De Colonial a Nacional: La carrera eclesiástica del clero secular Chileno entre 1650 y 1810*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 2006, 364 páginas. Premio “Ricardo Caillet Bois” 2005.

¡Qué importantes son los estudios de historia eclesiástica en Hispanoamérica, más aún cuando éstos rompen con el esquema tradicional de restringirse estrictamente a los temas de ámbito religioso! De ahí que el presente estudio tenga como objetivo insertar temas de índole eclesial en el contexto de las relaciones con la monarquía hispánica y, como tal, se transforma en un buen referente de lo que se debiese investigar en el futuro, puesto que cada día se hace más necesario hablar de temas de Iglesia con sólidos conocimientos de causa, pero aplicando todas las herramientas de análisis de la historiografía reciente como el estudio de elites, redes y diversas variables de las Ciencias Sociales.

Lucrecia Enríquez nos presenta entonces una obra de interés, en donde se logra complementar de manera sólida una larga búsqueda de material documental contenido en archivos españoles y chilenos, con una profunda revisión y compenetración con la historiografía clásica y reciente.

En general, se podría afirmar que el primer mérito de este trabajo, fuera de lo ya expuesto, es que trata un tema poco trabajado, y hasta cierto punto desconocido por un amplio porcentaje de historiadores americanis-

tas, como es el caso del estudio del clero secular en el período español. Para el caso chileno, este déficit aumenta significativamente puesto que al margen de algunos estudios realizados principalmente por autores eclesiásticos, poco se ha analizado acerca de la vida, y en este caso trayectoria, que siguieron muchos clérigos en los siglos XVII y XVIII.

En segundo lugar hay otro mérito en la presente investigación, y es que estudiar dicho proceso hasta la primera década del siglo XIX le da un valor agregado que en nuestros tiempos es más que importante. Cuando en varios países hispanoamericanos comienzan las celebraciones por el bicentenario de las primeras juntas de gobierno, pero que en Chile se suele confundir con la independencia definitiva de España, estudios como éste son un aporte al conocimiento de un contexto relevante entre los actores que participaron de esta época. Y nuevamente vale decir, que el tema eclesiástico, y en particular el secular, no había sido tratado de la forma que aquí se plantea.

Estructurado el libro en dos partes, la primera consta de seis capítulos, en la que el estudio se centró en el análisis del Patronato y cómo se desarrollaron las relaciones monarquía - papado y monarquía - América, acercando paulatinamente la investigación hacia la realidad local chilena. De hecho, el estudio sobre la dependencia peruana del episcopado chileno, así como el capítulo dedicado a los obispos nativos chilenos, van en esa dirección y nos traen a la memoria, gratamente, las contribuciones anteriores en la celebrada obra *Episcopologio Chileno*, dirigida por el recordado cardenal don Carlos Oviedo Cavada.

En general, los primeros capítulos son sólidos, y pese a que no se advierte gran novedad respecto a lo que hasta ahora habían dicho los “clásicos”, de todas formas, esta primera parte se entiende perfectamente en la lectura total de la obra a modo de contexto atinado y necesario.

En la segunda parte, titulada “Cabildos eclesiásticos chilenos: carreras, méritos y estrategias 1650-1810”, la autora aborda en profundidad la realidad vivida en las diócesis de Santiago de Chile y de Concepción, sucesora esta última en el siglo XVII de la antigua sede de La Imperial.

En un contexto de pobreza y precariedad que debería destacarse con mayor fuerza, particularmente en el caso del obispado de Concepción, el estudio recoge la forma habitual en que se desarrollaban los ascensos del clero secular, las implicaciones que tenían la educación, las redes familiares y sus influencias, etc.

Entre las particularidades de la obra, interesante aporte es el estudio sobre el origen geográfico de los prebendados, tanto de Santiago como de Concepción, puesto que la identificación que se ha realizado y los gráficos que acompañan los resultados son de significativo valor para el análisis realizado, pero también abre muchas puertas para futuras investigaciones en esa dirección.

Quizás sería necesario continuar los estudios acerca de las capellanías, incorporando aportes más recientes, sin embargo, se entiende que no se quiso ahondar más en el tema, puesto que los objetivos centrales eran seguir minuciosamente la trayectoria de numerosos clérigos en Chile colonial.

Entre las conclusiones, la autora afirma que la búsqueda de las prebendas y los ascensos tan anhelados en el mundo colonial chileno, no eran otra cosa que el fiel reflejo de la relación entre las elites y el monarca, alimentada durante siglos con fidelidades, obediencias y favores que aseguraban la gobernabilidad del territorio. Los clérigos que aspiraban a beneficios provenían principalmente de familias que siempre estaban manifestando fidelidad al rey, por lo que la obtención de alguna silla episcopal, cátedras o canonjías, muchas veces fue el fruto de buenas y bien alimentadas relaciones.

En definitiva, estamos frente a una obra que es un aporte a la historiografía, puesto que aborda un tema poco tratado con un fuerte apoyo documental, y además porque lo hace desde una mirada innovadora, comprendiendo la dimensión eclesiástica más profunda, pero sin dejar de mirar la realidad civil y todas las relaciones que ello implicaba.

Este trabajo fue galardonado con el premio Ricardo Caillet Bois, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y tras la lectura del mismo, creemos sinceramente que dicho reconocimiento está más que merecido.—
RODRIGO MORENO JERIA. Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, Chile.

García Jordán, Pilar: *“Yo soy libre y no indio: soy guarayo”*. Para una historia de Guarayos, 1790-1948, IFEA/PIEB/TEIAA/IRD, Lima, 2006, 611 págs., cuadros, figuras, fotografías, mapas, índices, anexos.

En 1831 Alcide d’Orbigny escuchó esta frase de boca de un indígena de Guarayos en el oriente boliviano: “Yo soy libre y no indio: soy guarayo”.

yo". Es una afirmación que no es fácil entender en toda su magnitud. Pilar García Jordán la escogió como título de su libro, para intentar aprehenderla a lo largo de los 150 años de historia que recorre su investigación, y a lo largo de las más de 600 páginas que componen su estudio.

Sin embargo, este libro no trata, o no trata solamente, la historia "*de los guarayos*"; como bien indica el subtítulo, se trata aquí de una "*historia de Guarayos*". Y de hecho son tres los principales actores de esta historia: los guarayos, los franciscanos y el Estado.

Pilar García es también la autora de un libro, hoy clásico, publicado en el año 2001, sobre la construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia. Hoy, con esta nueva obra, se interesa por "uno" de estos Orientes: la región de Guarayos, desde el inicio de la actividad reduccionista en la región en 1790, pasando por la llegada de los franciscanos a ejercer su actividad misional a fines de la época colonial, continuando con la obtención por parte del Colegio misionero de Tarata del monopolio de la socialización indígena entre los guarayos hasta la secularización de las misiones en 1938, seguida por la "verdadera secularización" de las mismas en 1948.

En su libro anterior, y en otro trabajo ya dedicado a Guarayos, la autora mostró cómo las misiones franciscanas fueron vistas y utilizadas por los sucesivos gobiernos bolivianos como verdaderos instrumentos de colonización de aquellos territorios todavía incógnitos, poblados por gente considerada como "bárbara" o "salvaje" y no sometida a la influencia estatal. Ahora García Jordán se interroga sobre una paradoja: las misiones franciscanas entre los guarayos fueron consideradas, por todos, como las que habían alcanzado el mayor grado de desarrollo económico, social y cultural... y este éxito fue precisamente la razón de su desaparición: para acceder a la mano de obra guaraya, las elites regionales necesitaban la supresión de las misiones y acabar con la mediación de los frailes que impedían la incorporación de sus neófitos al mercado —o, en términos del Estado y de las elites, su incorporación a la "nacionalidad" boliviana—. De ahí un lento, pero seguro, proceso de secularización de las misiones franciscanas, que culminó en 1938 y no tuvo los resultados esperados. Después de la secularización, los guarayos seguían siendo, decían los contemporáneos, "no ciudadanos" e incapaces de gestionar sus asuntos: "y, directa o indirectamente, la responsabilidad de tal situación se atribuyó a los franciscanos dado que ellos habían sido los que habían monopolizado la socialización

económica, política, religiosa y cultural del grupo indígena a lo largo de una centuria” (pág. 18).

Lo que demuestra García Jordán en este libro es que este fracaso fue, por una parte, buscado explícitamente por los religiosos franciscanos, al menos por los que vivían *in situ* y se negaban a entregar a los guarayos a la sobreexplotación y el libre arbitrio de las elites cruceñas. Estos religiosos son los que, a finales del siglo XIX, idearon la “república guaraya” sobre el modelo de las antiguas misiones jesuitas cerradas al mundo exterior. Por otra parte, este fracaso es consecuencia del mismo régimen misional, demasiado paternalista y que siempre consideró a los indígenas como menores de edad necesitados de una tutela externa. Por último, fue también el fracaso del Estado boliviano que, supuestamente, asumió después de la secularización la tarea de “hacer ciudadanos” a los guarayos y sólo logró facilitar la aparición de propiedades ganaderas y agrícolas en manos de las elites blancas o mestizas, donde los guarayos trabajaron como peones y jornaleros.

García Jordán llega a estas conclusiones en un magistral análisis de más de 400 páginas, que apela no solamente a la historia “clásica”, sino también a la etnología, la sociología, la etnomusicología y otras disciplinas. La colección de fotografías que acompaña el texto no sólo lo ilustra, sino que en gran medida lo complementa. Debo mencionar también aquí las más de 100 páginas de documentos retranscritos en los anexos, que abarcan el período de 1845 a 1948 y constituyen un material valiosísimo que la autora pone generosamente al alcance de todos.

“Yo soy libre y no indio: soy guarayo” —la historia de Guarayos a lo largo de 150 años— ayuda a entender esta afirmación que hoy sigue vigente. Con sus pros y sus contras, la administración franciscana ayudó a dibujar una “identidad” guaraya en permanente construcción, inscrita en la historia, los cambios y la reinterpretación. En el agitado panorama político contemporáneo del oriente boliviano, cuando las elites regionales claman por su “autonomía” y para ello no dudan en apelar a sus “raíces indígenas” o bien a re-escribir su historia, un libro como éste logra provocar una saludable discusión; más allá del contexto político inmediato, la calidad de sus fuentes y el rigor científico del análisis lo convertirán, sin duda, en un clásico indispensable en las bibliotecas de los historiadores, antropólogos y etnohistoriadores del oriente boliviano.—ISABELLE COMBÈS. Instituto Francés de Estudios Andinos.

Irurozqui Victoriano, Marta (ed.): *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), Siglo XIX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2005, 385 págs.

La transformación epistemológica y conceptual experimentada en las últimas décadas en la historia está dando lugar al cuestionamiento de algunos de los principales tópicos sobre los que se había construido tradicionalmente la historia de los Estados latinoamericanos. La creación de un espacio mestizo en el que interactúan las reflexiones de las ciencias sociales, especialmente de la sociología, la politología o la filosofía, con los estudios de caso históricos; la asunción de una perspectiva analítica relacional que, atendiendo a la coyuntura de cada momento, trata de destacar las conexiones e influencias entre los distintos ámbitos (economía, cultura, sociedad y política) que conforman una sociedad que se asume como compleja y heterogénea; la recuperación de la historia política y cultural, la reorientación de la historia social hacia una visión más política y, a su vez, la propia resignificación de la noción de política son sólo algunos de los aspectos de esta renovación historiográfica que ha permitido, entre otros avances, la recomposición de la relación entre la sociedad y el Estado en el siglo XIX.

El redescubrimiento de las prácticas políticas de la sociedad civil ha reorientado el interés de la historia política hacia la interacción entre el Estado y la sociedad, sustituyendo la atención a las instituciones ejecutantes del poder estatal, como el trono, o a las revoluciones, consideradas como movimientos contestatarios al mismo, por los análisis sobre las elecciones, los partidos, las asociaciones, los estudios biográficos, la opinión pública, las ideas políticas, la lingüística o la guerra. Aunque algunos de estos asuntos no son inéditos, lo relevante es que la manera de abordar su estudio se plantea desde presupuestos metodológicos y conceptuales inspirados en gran medida por un espíritu renovador. En este contexto de producción, el libro que aquí se presenta constituye una enjundiosa aportación historiográfica desde la perspectiva específica de la ciudadanía.

El volumen editado por Marta Irurozqui Victoriano constituye una obra coherente y compacta de gran utilidad no sólo para los especialistas en la historia del área andina, sino también para los interesados, historiadores o no, en el debate sobre la ciudadanía. De hecho, una de las virtudes de

este trabajo es precisamente esta doble lectura que responde de manera manifiesta a la propia manera en la que éste ha sido concebido. Así, en el estudio introductorio Irurozqui dibuja el panorama historiográfico y teórico en el que se integra el libro, engarzando de manera muy sugerente el interés por el estudio de caso de una región concreta con las reflexiones y conceptualizaciones más recientes sobre la cuestión ciudadana. Siendo esta combinación ya de por sí de un gran valor, lo que la hace aún más rica es que en ella la teoría está al servicio de la argumentación histórica y no al revés. El resultado final en definitiva es la puesta en valor de la historia como herramienta que puede contribuir a enriquecer el actual debate teórico sobre el alcance o las dificultades en los procesos de construcción de ciudadanía en las sociedades occidentales.

Las once contribuciones que siguen a la introducción y que han sido elaboradas por algunos de los más destacados andinistas comparten los principales presupuestos teóricos que Irurozqui plantea en su introducción, aunque cada una de ellas lo desarrolla para una problemática y desde una perspectiva específica. De estos presupuestos, únicamente destaco los dos que me parecen más relevantes: por un lado, la asunción de que la ciudadanía debe entenderse como un proceso que se ve afectado por las coyunturas y contingencias de cada momento, en el que intervienen aspectos distintos, y que no solo supone la posesión de un status jurídico y en definitiva el reconocimiento de unos derechos (políticos o civiles), sino que incluye además un conjunto de prácticas sociales y cívicas; por otro lado, todos los textos comparten un afán revisionista sobre algunos consensos de la historiografía andinista que básicamente se derivan de prejuicios consolidados acerca del desarrollo social y político latinoamericano del siglo XIX, y que aquí son cuestionados por los datos históricos. Por ello no resulta casual que, asumiendo que los desarrollos sociales deben explicarse desde su propia especificidad y no aplicando modelos teóricos ideales elaborados *a priori*, todos ellos refuten la visión tradicional de que los procesos latinoamericanos decimonónicos estaban *naturalmente* predeterminados al fracaso.

A partir de aquí cada contribución desarrolla una faceta diferente que afectó a la construcción de la ciudadanía y su relación con el Estado a lo largo del siglo XIX en la región andina. Principalmente en torno a los procesos electorales, a las pedagogías cívicas o a la formulación de proyectos políticos de ámbito nacional se particulariza un amplio abanico de temas y

perspectivas que son abordados desde regiones y cronologías concretas. Así, tomando como referencia los desarrollos electorales se analizan el papel de los indígenas en el surgimiento de la nación ecuatoriana (Jaime E. Rodríguez O.), las negociaciones intraélites en las elecciones a ayuntamientos constitucionales y diputaciones provinciales en Perú entre 1812 y 1825 (Víctor Peralta), la relación entre Estado, territorio, ciudadanía y representación en Bolivia entre 1825 y 1840 (Rossana Barragán), la importancia del congreso y las elecciones en la formación de la cultura política peruana antes de la guerra con Chile (Ulrich Mücke) o las consecuencias de la corrupción para la cultura política en Perú en el proceso electoral desarrollado entre 1849 y 1851; desde la perspectiva del aprendizaje y aprehensión de los valores cívicos se aborda la relación entre la militarización de la sociedad y la incorporación de una conciencia ciudadana en torno a la guerra civil peruana de 1834 o en la revolución federal boliviana de 1899 (Cecilia Méndez y Marta Irurozqui, respectivamente), la influencia de la educación en Ecuador entre 1835 y 1845 y en Bolivia entre 1825-1920 (Guadalupe Soasti y Martin Brien, respectivamente) o la relevancia de las fiestas cívicas en la difusión e interiorización de una identidad nacional en Bolivia en el siglo XIX (Françoise Martínez); por último, el estudio del proyecto político de García Moreno desde un nuevo punto de vista permite recuperar el aprecio del período 1830-1880 para la historia nacional ecuatoriana (Juan Manguel).

Como se ha apuntado, cada capítulo invita a reflexionar sobre asuntos, temas o problemas que han sido tratados de manera excesivamente monolítica y/o prejuiciada por las historiografías de cada país y racionalizan hipótesis y conclusiones que las ponen en tela de juicio. En este sentido, el espectro de aportaciones va desde la reconsideración del papel de algunos protagonistas que han sido minimizados, desestimados o victimizados tradicionalmente en la literatura sobre la construcción de los Estados nacionales, como es el caso de los indígenas, tal y como muestran Rodríguez, Irurozqui o Brien o los campesinos, como destaca Méndez, pasando por la afirmación de la existencia de una cultura política constitucional en esta región que comenzó con la aplicación de la Constitución de Cádiz y que se reafirmaría a pesar de los posibles fraudes electorales (Peralta, Barragán, Ragas, Mücke), o la demostración de que el aprendizaje de los valores patrios y el estrechamiento de los vínculos comunitarios no se debieron exclusivamente a una tarea realizada desde unas escuelas

dirigidas por el Estado sino también a otra serie de sociabilidades y festejos que además fueron resignificándose dependiendo de la coyuntura del país (Martínez, Soasti). Por último se muestra cómo el catolicismo pudo sustentar un proyecto de modernización nacional, lo que hace recapacitar sobre la existencia de múltiples y heterogéneos caminos hacia la modernización del país (Maignashca).

En definitiva, este trabajo ejemplifica magistralmente lo que puede dar de sí una buena colaboración entre la historia y las ciencias sociales. Con él se muestra cómo un buen uso de éstas puede abrir nuevos canales en la averiguación histórica. Ojalá también los científicos sociales utilicen estudios como éste para enriquecer sus propias discusiones. Es más, ojalá los propios historiadores de otras latitudes interesados en estos temas lo tengan en cuenta. En cualquier caso, para los que ya lo hemos hecho, la lectura de este libro nos deja el plácido regusto de las cosas bien hechas.—
MIRIAN GALANTE. Gea, IH-CSIC.

Pino, Pedro Baptista: *Exposición sucinta y sencilla de la provincia del Nuevo México y otros escritos*, edición, introducción, notas, glosarios e índices de Jesús Paniagua Pérez, con la colaboración de Antonio Reguera Feo y Miguel Ángel Jacinto Márquez Ruiz, revisión de María del Carmen Martínez, Valladolid, Junta de Castilla y León-Universidad de León, 2007, 302 páginas.

No hay centenario que por bien no venga. Por lo menos en el apartado de reuniones académicas y publicaciones. Y este nuevo libro sirve de ejemplo, pues aunque contamos con ediciones accesibles del excepcional documento *Exposición sucinta y sencilla de la provincia del Nuevo México* (en México, en la compilación de Enrique Florescano e Isabel Gil, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*, INAH, 1976, págs. 201-318, y en España en la colección realizada por la enjundiosa Silvia L. Hilton, *Las Raíces Hispánicas del Oeste de Norteamérica: Textos Históricos*, Fundación Tavera, Madrid, 1999), la nueva impresión al cuidado de Jesús Paniagua Pérez, en los prolegómenos del II Centenario de la Constitución de Cádiz, viene a llenar un hueco importante. El texto de Pedro Baptista Pino, que recordemos se edi-

tó en la capital gaditana en 1812 por la Imprenta del Estado-Mayor-General, es ahora analizado en profundidad, situándolo en su contexto histórico y geográfico y anotado con generosidad gracias a un trabajo de investigación de gran calado.

La introducción que precede a la transcripción del texto está dividida en tres partes. En la primera se aborda la conquista y la colonización del Nuevo México, las carencias y problemas del lejano enclave del imperio español en los primeros años del siglo XIX y los acontecimientos que finalizaron con la declaración de la independencia y su unión al Imperio Mexicano. En la segunda parte, se analizan las vidas de los dos autores de la obra, pues si bien la *Exposición sucinta y sencilla* se editó con la firma del neomexicano Pedro Baptista Pino (Tomé, Nuevo México, 1752-Santa Fé, 1829), se conoce desde hace años que contó con la ayuda de Juan López Cancelada (Cancela de Aguilar, León, 1765), un personaje controvertido, publicista y luchador por el restablecimiento de la soberanía española en el continente que ayudó a Pino a redactar sus propuestas ante las Cortes a cambio de introducir en la exposición algunas de las cuestiones que más le interesaban, como la entrega de tierras a los pueblos indígenas y castas con el fin de frenar el enriquecimiento de los criollos y sus anhelos de libertad.

Aunque ni Pino ni López Cancelada contaban con estudios superiores, el interés de uno por Nuevo México y el del otro por la Nueva España los unió y complementó en la empresa. El berciano redactó la obra a partir de los apuntes que Pino se trajo de su provincia, aunque no hay que descartar la presencia de una tercera pluma: la de un corrector, dada la pulcritud con la que salió el texto de la imprenta.

Por último, el tercer apartado está dedicado a analizar la obra y sus diversas ediciones, entre las que destaca, aparte de las citadas al principio de esta reseña, la edición facsimilar, traducida al inglés por Adrián Bustamante y Marc Simmons, con el título de *The Exposition on the province of New Mexico, 1812*, editada en Santa Fe y Albuquerque por la University of New Mexico Press en 1995.

La parte central del libro la ocupa la transcripción de la *Exposición sucinta y sencilla* (págs. 147-220), que es completada por la sección *Otros Escritos* (págs. 221-251), formada por siete documentos de gran interés: I. Juan López Cancelada: *Sobre que se debe dar territorio a los pueblos que tienen establecidos los tres ramos de la Real Hacienda*; II. Juan López

Cancelada: *Noticias de la Nueva España hasta el 16 de diciembre*; III. Juan López Cancelada: *Sobre el repartimiento de tierras*; IV. Pedro Baptista Pino: *Sobre las órdenes que deben llevar los comisionados que se despachen a la América, para que allí no les den el nombre de cuentos. Repite se haga el repartimiento de tierras para contentar a la multitud*; V. Pedro Baptista Pino: *Sobre el establecimiento de presidios*; VI. *Respuesta de la Comisión Ultramarina de 25 de marzo de 1813*; y VII. Juan López Cancelada: *Noticias sobre la independencia de México*. Estos documentos están relacionados con la temática del libro y con el pensamiento de sus autores, por lo que su inserción enriquece el volumen.

La cuidada edición se completa con un glosario, una exhaustiva bibliografía y los índices onomásticos y toponímicos, que revelan tanto la profesionalidad de los autores como la apuesta de la colección en la que se incluye este libro (*Tradición clásica y humanística en España e Hispanoamérica*) de ofrecer a los lectores en general y a los investigadores en particular textos debidamente anotados e introducidos que ayuden a completar la mejor lectura posible. Algo que en estos tiempos acelerados siempre es de agradecer.

Centrándonos en la *Exposición sucinta y sencilla de la provincia del Nuevo México*, hay que señalar que es un texto dividido en numerosos y breves apartados en los que, tras unas breves anotaciones históricas, se va desgranando la situación política, económica, social y religiosa de la lejana gobernación hispana, incluyendo sus características geográficas, el gobierno civil y eclesiástico, las diversas producciones que forman parte del comercio, las fuerzas militares, las rentas públicas, etcétera. Otra información importante que se encuentra en la exposición está relacionada con los numerosos pueblos indios que rodeaban el enclave neomexicano, describiendo con bastante detalle las características y costumbres de los indios comanches. El texto finaliza con una lista de peticiones para consolidar y fomentar el Nuevo México, que se resumen en cuatro: la creación de un obispado con sede en Santa Fe; la fundación de un colegio seminario de estudios mayores y de escuelas públicas para la enseñanza de la juventud; el establecimiento de una audiencia civil y criminal en Chihuahua y el aumento de los presidios y el pago a los vecinos que formaran parte de las tres compañías de milicias existentes. No hay que olvidar que el texto de Pino, arreglado por López Cancelada, iba a ser leído en las Cortes de Cádiz con el fin de impulsar las reformas y consolidar las instituciones españolas

en el lejano territorio, por lo que se necesitaba encadenar las ideas y peticiones de forma esquemática y clara, dado el volumen de problemas que tuvo que abordar la famosa asamblea gaditana. Por ello, en la redacción se suceden los datos y las frases sin dar cancha a los comentarios grandilocuentes ni a las citas rimbombantes

La imagen que surge del Nuevo México en la *Exposición sucinta y sencilla* es la de un territorio precario, con graves carencias, habitado por unos hombres y mujeres en constante alarma por los movimientos de los indios que los rodeaban, alejados y olvidados de los centros de poder imperial y virreinal, olvido que los llenaba de temores por la proximidad y empuje de los colonos norteamericanos. Además, como señala Paniagua: “En la principal obra que ahora nos ocupa se pone continuamente de manifiesto la lejanía de Nuevo México y se quiere adivinar un deseo de liberarse del control que se ejercía desde la ciudad virreinal, como en general lo desearon varios diputados americanos de otras regiones” (pág. 129).

Los historiadores del Norte de México han leído y estudiado el texto de Pino y López Cancelada con gran devoción, aunque comparado con otros textos, como el diario del norteamericano contemporáneo Zabulón M. Pike, que recorrió la región hasta que fue detenido y encarcelado en Chihuahua, peca de escueto, ofreciendo este último unas descripciones más ricas sobre el territorio neomexicano. Por otra parte, diversos investigadores han llamado la atención de algunas afirmaciones de la *Exposición sucinta*, como la negación de la existencia de hombres y mujeres de origen africano en Nuevo México (no se ha conocido jamás ninguna casta de gente originaria de África), lo que demuestra que estamos ante un texto con una clara intencionalidad política, a la que se subordinó otras intenciones. De todas formas, la lectura de este clásico del Norte de México (canto de cisne de las crónicas que inaugurara el jerezano Cabeza de Vaca) es una delicia, y más en la magnífica edición encabezada por Jesús Paniagua.—
SALVADOR BERNABÉU. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

Platt, Tristan; Bouysse-Cassagne, Thérèse, and Harris, Olivia “con el alien-to de Thierry Saïgues”: *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka, y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII). Historia antropológica de una confederación aimara*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos

/ Plural Editores / University of St. Andrews / University of London / Interamerican Foundation / Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, 2006. 1.088 págs, index, maps, tables.¹

QaraQara-Charka es un vasto estudio (1.088 páginas) de los pueblos aymara-hablantes que habitaban en la parte suroriental del imperio inka, desde su prehistoria en el Intermedio Tardío hasta mediados del siglo XVII. Los especialistas en la historia colonial conocerán este territorio como la Audiencia de Charcas, que abarcaba el Alto Perú al sur de la cuenca del lago Titicaca. Pero sabrán muy poco de lo que Saignes, Platt, Bouysse-Cassagne y Harris han desenterrado en esta etnohistoria reveladora.

El título reproduce las construcciones aymaras del espacio y de la sociedad antes del gobierno inka. “Charcas” se conformaba de “siete naciones” al sur del Collao (cuenca del Titicaca). Éstas ocupaban un enorme trozo de la actual Bolivia, extendiéndose desde las planicies saladas de Coipasa y Uyuni, a través del altiplano del lago Poopó, hasta el valle fértil de Cochabamba en el nordeste, y las fronteras de los Guaraní-hablantes de la vertiente sudoriental. En el indispensable ensayo interpretativo que abre el volumen, los autores identifican las siete naciones con las formaciones pre-inka de la época arqueológica del Intermedio Tardío. Los siete pueblos eran vistos por sus gobernadores (mallku) como pertenecientes a dos grandes provincias complementarias, al estilo aymara. Algunas pertenecieron enteramente a la geografía mineral “masculino” (urqu), y otras al espacio “hembra” de los valles asociados con el agua (uma). En la terminología inka la parte “masculina” fue llamada Qaraqara o “Charka Blanco”, y su complemento “femenino” al noreste “Charka Rojo”.

Qaraqara-Charka es el fruto de un cuarto de siglo de investigaciones, la mayor parte sobre problemas que hace poco parecían imposibles de investigar. El camino fue abierto por la labor ejemplar de Gunnar Mendoza como organizador del Archivo Nacional de Bolivia en Sucre. El bolivianista Thierry Saignes, cuyas conversaciones con Mendoza, Platt y John V. Murra germinaron el proyecto qaraqara-charka en 1982, murió prematuramente después de los primeros diez años. Pero su alianza anglo-francesa

¹ Traducción de “(review of *Qaraqara Charka*)” forthcoming in *Hispanic American Historical Review* (HAHR), vol. 88, n.º 3. Copyright 2008, Duke University Press. Used by permission of the publisher.

avanzó vigorosamente, combinando los métodos de *Annales* con la etnohistoria más estructuralista iniciada por Nathan Wachtel, y con la perspectiva etnográfica de largo alcance de Harris. Aún más que *Le Retour des Ancêtres* (Nathan Wachtel, 1990), *Etnias del norte: etnohistoria e historia del Ecuador* (Chantal Caillavet, 2000), o *Historia andina en Chile* (Jorge Hidalgo Lehüede, 2004), *Qaraqara-Charka* es un emblema del desarrollo de la etnohistoria desde el tanteo etnográfico de grupos y momentos en el pasado andino hacia una historiografía masivamente extendida de sociedades indígenas enteras. Las tierras aymaras son un caso crucial precisamente porque allí las formaciones políticas indígenas de gran escala pudieron perdurar cuando en otras partes fueron fraccionadas.

En 1987, Platt escribió audazmente sobre la “época inka-hapsburgo”. Los aymaras rurales, como muchas otras poblaciones, no siempre perciben a 1532 como una fosa divisoria, más bien lo consideran una transición dentro de una sola época imperial. La economía y la economía política aymaras manifiestan rasgos de longue durée que trascienden los siglos “inka-hapsburgos”. El objetivo de *Qaraqara-Charka* es analizar la vida en transformación de las macro-instituciones aymaras, junto con las locales, en sus propios términos, antes, durante y después del interludio imperial.

Los autores no proponen ninguna narrativa maestra única (como lo hacen los nacionalistas aymaras), sino que presentan cinco libros-dentro-de-un-libro, y cada uno trata de un nexo cambiante de poder y significación aymaras. Cada parte consiste en un sobrevuelo antropológicamente informado, seguido de una selección de fuentes primarias. La primera, “Culto”, concierne al polo minero del espacio qaraqara y trata de la “plata sagrada” en relación con las divinidades aymaras, c. 1591-1606. La segunda, “Encomienda”, ofrece detalles del impacto inka y pre-inka sobre el estrato inicial de la sociedad rural colonial, concentrándose sobre las cédulas de encomienda (1535-1540). La tercera, “Tasa”, sigue las huellas de los sistemas económicos aymara y coloniales, utilizando información importante sobre la interacción entre papel y khipu vista como una “tecnología del intelecto” colonial (págs. 346-353). La cuarta, “Tierra”, enfatiza la gigantesca escala del control “vertical” de los recursos en el sur andino, aduciendo composiciones y amojonamientos de límites, 1530-1646. En la última parte, también la mayor, la evolución a largo plazo del derecho aymara se destila de una larga selección de probanzas de méritos

del siglo XVI que rige las sucesiones nobiliarias y las casas emparejadas del poder político.

A los lectores que no estén listos para atravesar toda esta “montaña deliciosa” (como lo hubiera llamado e.e.Cummings), el ensayo introductorio —en realidad, un pequeño tratado por sí solo— les compensará ampliamente. Los lectores más exigentes sabrán apreciar el fortalecimiento global del andamiaje historiográfico en comparación con la mayor parte de la literatura andina. El tratamiento de las transcripciones del aymara y del quechua es lingüísticamente coherente. Al final se ofrece ese postre dulce y costoso que los latinoamericanistas siempre piden y raras veces disfrutan: un exhaustivo índice analítico. Físicamente, el volumen es lo suficientemente fuerte como para sostener su peso, cómodamente empastado, pero económico, y con las galeras impecablemente corregidas —una tarea impresionante, considerando las complejidades pluri-lingüísticas.— Los trece mapas condensan un enorme esfuerzo sintético. Algunos, especialmente aquellos que comparan los “sucesivos ordenes” espacio-políticos de los señoríos, de los gobiernos intermedios inka y de las encomiendas, constituyen en sí considerables logros investigativos, y serán de gran utilidad para los arqueólogos. Los ángeles están en los detalles.

Qaraqara-Charka es un reto, pero no por su tamaño. Cada parte está bien argumentada y proporciona abundante orientación en medio de las complejidades de las fuentes. Más bien, el desafío yace en la insistencia de los autores en no encontrarse con el lector moderno sobre los términos acostumbrados de anacronismo conveniente. Por ejemplo, apuntan en la pág.17 que han hecho lo posible para evitar las correspondencias con la moderna geografía política, reemplazando topónimos conocidos con sus antecedentes aymaras. Nunca mencionan las fronteras familiares. Incluso para los lectores acostumbrados a los Andes, esta decisión requiere una adicional concentración. ¿Es legítimo este desafío? El anacronismo conveniente fue típico de la etnohistoria cuando se consideraba simplemente un suplemento opcional a la historiografía colonial. *Qaraqara-Charka*, por contraste, ejemplifica la emergencia —largo tiempo demorada— de una historia andina en gran escala y en sus propios términos. Este libro es un logro americanista grande y permanente, que vale todo el esfuerzo que se requiere para asimilarlo.—FRANK SALOMON. Department of Anthropology, University of Wisconsin-Madison.

Sarabia Viejo, María Justina: *Peleas de Gallos en América. Su historia, tradición y actualidad*, Real del Catorce Editores, S.L. - Editorial Limusa, S.A. de C.V., Grupo Noriega Editores, México-Madrid, 2006, 212 págs., láminas, fotografías de Age Fotostock, Erwan Fichou, Getty Images, Mauricio González Esparza y Alberto Obregón González, bibliografía y páginas web.

Difícilmente se logra abarcar un tema a lo largo de un período tan amplio y en distintos espacios geográficos; sin embargo, el caso de una diversión tan extendida como las peleas de gallos permite ser abordado desde distintos puntos de vista y dando seguimiento a esta práctica cultural en varias regiones, a lo que hay que unir la experiencia adquirida por la autora, María Justina Sarabia Viejo, después de años de investigación sobre lo referente a esta práctica en sus diversas épocas y de varias publicaciones, encabezadas en su fecha por *El juego de gallos en Nueva España* (Sevilla, 1972).

Peleas de Gallos en América... es un libro de gran formato, con muchas ilustraciones y una letra fácil de leer, sin notas a pie de página, con una basta bibliografía, hábilmente comentada a lo largo del texto, lo que le facilita ser de ágil lectura para un público culto, y que al mismo tiempo y de manera sutil da las referencias que irían a pie de página y que son tan buscadas por los especialistas. Esta breve y gran historia se desarrolla a lo largo de 212 páginas organizadas en introducción y cinco capítulos, además de la bibliografía y las páginas web sobre el tema.

La obra aquí reseñada forma parte de la línea historiográfica centrada en la historia cultural pues las peleas de gallos permiten ver prácticas culturales comunes en distintos espacios geográficos, y aunque el título de este libro remite sólo al Continente americano, el contenido es global. La práctica de las riñas, juegos, lidias o peleas de gallos nos lleva por un mundo maravilloso a través de cada uno de los lugares donde se practica y que en varios casos la sociedad reconoce como afición y diversión ligada a su terruño. Así, para los mexicanos, el juego de gallos está muy ligado a la tradición que marca un signo de identidad del ser mexicano, y por supuesto relacionado con las ferias, pues en esa República latinoamericana no hay una buena feria sin palenque. Pero en otras regiones también reconocen esta práctica como algo propio y, por poner otro ejemplo tomado de la obra,

está el caso de Puerto Rico, sólo por hablar de los lugares de América, tema central del libro.

A pesar de que el título de la obra nos lleva a un continente determinado, el contenido expande el horizonte geográfico y el límite temporal y la autora se detiene en la búsqueda de la práctica cultural de la pelea de gallos desde los primeros tiempos asiáticos, después hace un recorrido por lo ocurrido en Europa, y concretamente en España, en relación con el tema desarrollado, llevándonos en una visión histórica desde la antigüedad hasta el siglo XX, antes de pasar al tema específico en América.

La lectura amena del libro tiene dos líneas fundamentales de análisis: la tradición y la historia. La primera, la tradición del juego de gallos, se desarrolla a través de los capítulos I, una parte del IV y el V; en ellos se describe en qué consisten esas peleas en distintas regiones del mundo siguiendo las descripciones de viajeros, historiadores y eruditos; se rescatan desde las noticias más antiguas de esta práctica cultural hasta la continuidad de la misma en zonas muy alejadas unas de otras, así como las argucias legales para seguir llevándolas a cabo a pesar de la vigilancia oficial y las prohibiciones legales.

Cabe destacar que la autora hace notar que existen sociedades protectoras de animales contrarias al sacrificio de los gallos y de los toros, lo cual no ha logrado que se rompa la tradición y costumbre de las peleas de gallos.

Pero la tradición de este juego/diversión va más allá de las peleas en sí, ya que éstas implican un ritual muy complicado y un lenguaje propio que no es fácil de entender para el público en general. Sarabia Viejo nos explica con detalle y amenidad en qué consisten ambos aspectos. Por ejemplo, dedica una parte de su obra a detallar los cuidados que tienen los galleros para la cría de esos animales, la alimentación y ejercicios a los que son sometidos; es decir, nos habla de los gallos como pasión de los criadores o galleros y del negocio que implica para ellos ser reconocidos por la calidad de sus animales. Además nos lleva por el mundo de la preparación para la pelea, los entrenamientos, los tipos de navajas utilizadas, la calidad, en fin todos los aspectos previos al enfrentamiento en el palenque o reñidero. El siguiente paso es llegar al lugar del combate, donde comienzan otros rituales, uno es el que se da en el ruedo entre los gallos, y el otro el que se presenta en las gradas, donde se amontonan los aficionados, que van dispuestos a apostar y a vivir intensamente los pocos minutos que dura cada riña.

Por supuesto no podía faltar la alusión al juez, como figura de autoridad más importante en el pequeño ruedo. Cabe señalar la importancia que tiene el vocabulario que aparece en el capítulo V para entender un poco la complejidad del juego de gallos.

Anécdotas, personajes y lugares se mezclan en esta obra. Para el caso de México, la autora destaca la continuidad de ella y menciona, por ejemplo, a don Antonio López de Santa Anna, quien varias veces ocupó la presidencia de la República en la primera mitad del siglo XIX, y su desmedida afición a la cría y peleas de gallos. Pero también merece la pena mencionar la referencia al Libertador, Simón Bolívar, y a un hombre sencillo al que llamaban “el boludo”, en una pelea de gallos en Cajabamba (Perú): “Al ir adivinando el gallo ganador, por la experiencia que tenía, “el boludo” le dijo al mítico personaje “buen gallo es Usía”, sin coma ni parada alguna y cuatro veces seguidas. La falta de un mayor respeto, el llamarle gallo y el tono en general, molestaron a Bolívar, que le preguntó: ¿conoce Usted al Libertador?, a lo que aquel hombre sencillo contestó: no le conozco Usía, sino que tengo su retrato y también el de su madre...” Para este hombre sencillo, el Libertador era Jesucristo y el otro retrato era el de la Virgen María (pág.129).

Dentro de la tradición de los gallos, a María Justina Sarabia no se le escapa su representación en manifestaciones culturales como el cine, la literatura y la música. Conocedora del tema, hace una larga lista de películas en las que el tema central es el gallo, aunque deja de lado buena parte del cine mexicano, en el que las peleas de gallos son fundamentales, quizás por la dificultad de encontrar esa información. En cuanto a la música, también señala y transcribe las letras de algunas canciones muy conocidas, como la que hace referencia a la feria de Aguascalientes, en México, que es famosa por su palenque.

Una tradición como la de los gallos permanece y se transforma de acuerdo a la realidad de la que forma parte; así, por ejemplo, en Puerto Rico, estas peleas, que se han practicado durante siglos, ahora son consideradas un deporte, y como tal están reguladas y se practican a lo largo del año. Para desarrollar esta parte, la autora se documenta con las modernas páginas web puertorriqueñas, que se dedican al tema de los gallos.

La tradición de las peleas de gallos también implica la cría de estos animales y las distintas razas son mencionadas por Sarabia, quien señala las diferencias entre los animales criados en tal o cual región del mundo,

conoce cuáles tienen mayor demanda en el mercado, cuáles son sus características, cómo son preparados para estar en mejores condiciones para el combate, en resumidas cuentas nos habla desde el nacimiento hasta la muerte de este pequeño animal en el círculo del palenque. Por cierto, el proceso de la pelea es descrito con bastante detalle. Por ejemplo, destaca la manera en que actuaba el juez para determinar cuál era el gallo ganador de la pelea, y cuáles eran las actitudes de los gallos que se consideraban actos de cobardía y que implicaban la pérdida del combate. “En las pocas veces que el gallo vencido rehuía el final de la pelea, aparte de perderla igualmente, hacía perder el prestigio de su dueño como criador de estos animales. Otro caso raro, pero posible, era que el vencedor se asustase al ver a su enemigo muerto y huiese, lo cual daba la victoria al final al gallo muerto, que mantuvo siempre su valentía”. (págs. 168-169)

Además de lo mencionado, agrega el simbolismo del gallo como animal valiente, y hace referencia a la comparación que se hacía entre su valor y el de los soldados en la batalla. Pero las peleas de gallos no eran una diversión inofensiva, llevaban implícitas otras costumbres de la población como la embriaguez y los desórdenes. Por eso la autora no duda en mencionar la regulación de esta práctica por las autoridades, de tal manera que en el libro se incluyen tres reglamentos para las peleas de gallos, que corresponden a Argentina, México y Puerto Rico. Volveremos sobre el tema de la regulación gallística más adelante.

La segunda línea de investigación nos lleva a ver el objeto de estudio, las peleas de gallos, desde otro punto de vista, el histórico, que desarrolla en los capítulos II, III y en el primer apartado del IV. La autora comienza esta parte señalando que los gallos llegaron a América en el segundo viaje de Colón, junto con plantas alimenticias y otros animales destinados a la colonización de aquellas tierras, que llamarían las Indias Occidentales. De manera puntual se va desarrollando el tema desde la llegada de estos pequeños animales al continente americano, traídos, por supuesto, por los españoles, quienes no sólo los jugaban en tierra, sino también durante la travesía en el mar.

El segundo capítulo lo dedica a analizar el juego de gallos durante el reinado de los Habsburgo; el tercero se centra en el período de los Borbones, y el primer apartado del cuarto trata el siglo XIX. Para el período de dominación española, aborda la relación entre la sociedad y las autoridades reales en torno a las peleas de gallos.

Como lo señala Sarabia, el tema de los gallos va más allá de la cultura, permite ver formas mediante las cuales se relacionaba el conjunto de la sociedad, sin importar el estatus socioeconómico o el grupo social; igual que ocurría en el teatro y en los toros, los gallos, como una más de las diversiones públicas del período colonial, diluían las diferencias sociales durante el tiempo que duraba el espectáculo.

La cría de los gallos y la práctica de pelearlos arraigó rápidamente en los reinos de Ultramar, sin embargo, María Justina Sarabia señala que el tema está mejor documentado para el caso de la Nueva España, de manera que buena parte de los capítulos II y III se dedican a ese virreinato. Cabe destacar que estas peleas se convirtieron en una fuente de ingresos para la Corona y, aunque aportaban poca cantidad, se constituyó una entrada de la Real Hacienda con el título de Gallos, de manera que la documentación de ese ramo, especialmente rica en el Archivo General de la Nación de México, además de la del Archivo General de Indias de Sevilla, permitió a la autora hacer un análisis del juego de gallos sobre una buena base documental, aunque más centrada en los aspectos económicos.

Lo cierto es que desde fines del siglo XVII las peleas de gallos se convirtieron en un estanco, que dentro de la organización de las finanzas reales aparecía como ramos anexos, donde se incluían, además de los gallos, los naipes. “Con el paso de los años, los palenques se convirtieron en centros de reunión de ladrones y bandidos, que a veces ganaban honradamente sus apuestas, pero también cometían robos y estafaban a los demás asistentes en otros juegos. Esa falta de moralidad aumentaba cuando las casas de gallos estaban distantes del centro, ya que allí se practicaba ese juego durante el día pero por la noche se convertían en lugares de mala nota, al acudir mujeres y dedicarse a juegos de naipes considerados ilegales, al superar las apuestas diez pesos” (pág. 68). Sarabia Viejo comenta que en el período de dominación española se consideraban más perniciosos los naipes que los gallos.

Pero no toda la gente era partidaria de los gallos durante la colonia; por ejemplo, en las últimas décadas del siglo XVII, el clero de Puebla y de la ciudad de México manifestó su inconformidad ante tales prácticas de la población, como ocurriría un siglo después respecto de las corridas de toros en lugares como el obispado de Michoacán y el arzobispado de México. Justina Sarabia señala que el obispo de la diócesis de Puebla-Tlaxcala, don Manuel Fernández de Santa Cruz, cuando conoció en 1685 el remate del

juego de gallos en la ciudad de Puebla, propuso dar de su bolsillo la cantidad de dinero en la que se estaba rematando el juego, a cambio de que esa diversión quedara suspendida. Además escribió al monarca pidiendo que se prohibieran los naipes y otros juegos anexos en su jurisdicción episcopal, sin recibir ninguna contestación. Una petición similar hizo el arzobispo de México, misma que fue atendida, pues una real cédula del 15 de junio de 1688 prohibía el juego de gallos en la jurisdicción de la archidiócesis mexicana.

En 1701 se prohibía el juego de gallos “para que en ningún tiempo se pueda continuar ni usar más de él”, pero esta prohibición era sólo para la Nueva España. La autora afirma que “la llegada de la nueva dinastía no supuso cambios en la actitud oficial contraria al juego de gallos. Pero el deseo de incrementar los ingresos de la Real Hacienda continuaba presionando más todavía que en las centurias anteriores hasta conseguir un cambio de opinión de Felipe V” (pág. 83).

Así, en la década de 1720 se derogaron las disposiciones prohibitivas y se abrió una nueva etapa para la práctica de las peleas de gallos; a partir de entonces, éstas se hicieron todavía más populares y la creciente demanda dio lugar a la construcción de coliseos y palenques de gallos en varias zonas de la América hispánica, diseñados incluso por maestros alarifes e ingenieros militares, cuyos planos aún se conservan.

El siglo XVIII vio una gran expansión de esta práctica en las provincias americanas, que puede conocerse a través de descripciones, noticias, ordenanzas y otros testimonios, en los que se comenta la construcción de esos coliseos en calles bien situadas dentro de la antigua traza urbana, pero se observa un mayor interés hacia el ambiente, el público asistente y el mundo laboral que se mueve en su entorno. Cuando esta historia llega al siglo XIX, las referencias se diversifican y aparecen varios países de América contemporánea, como Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe.

Al terminar la lectura del libro *Peleas de gallos en América...* surge una serie de preguntas e inquietudes que deja abierta la obra. En primer lugar queda la impresión de que se pudo profundizar un poco más en el estudio de algunos países como México y también explotar más la literatura del siglo XIX, o tal vez a través del cine, en el siglo XX, donde la producción cinematográfica que hace referencia a los gallos va más allá de las cintas mencionadas en la obra que reseñamos, como ya se ha indi-

cado. También queda la impresión de que hace falta mirar un poco más la reacción y los comportamientos de los asistentes a las peleas de gallos, ¿qué pasa en las gradas mientras se desarrolla la pelea en el pequeño ruedo? Estas preguntas vinculadas a la historia social resultan siempre interesantes, pero son difíciles, debido a la escasez de fuentes concretas. En fin, la obra es muy sugerente y deja suficientes inquietudes y una bibliografía especializada para iniciar nuevas investigaciones partiendo de este espléndido trabajo.—MARÍA ISABEL MARÍN TELLO. Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., México.

Serrano Álvarez, José Manuel: *Ejército y fiscalidad en Cartagena de Indias. Auge y declive en la segunda mitad del siglo XVIII*, El Áncora Editores, Bogotá, 2006, 330 páginas, mapas, cuadros, gráficas.

En 1697, hacia fines de la Guerra de la Liga de Augsburgo, Cartagena de Indias, la llave del norte de América del Sur, cayó a manos de una fuerza combinada de franceses y bucaneros bajo el mando del barón de Pointis. La explicación convencional para este desastre ha dado énfasis al supuestamente corrupto e inepto liderazgo del momento, que dejó perder fácilmente la plaza fuerte más vital y mejor fortificada de Tierra Firme. Desde una nueva perspectiva, este libro demuestra sin lugar a dudas que la humillación española llegó al final de una larga y penosa disminución del apoyo financiero esencial para mantener las defensas de la plaza fuerte. Empezando su exposición en 1645, Serrano Álvarez explota la documentación de la Real Hacienda en Nueva Granada, ubicada en el Archivo General de Indias, para seguir el tema de las finanzas reales de Cartagena de Indias durante la crítica época de la segunda mitad del siglo XVII.

Con el presente estudio, el doctor Serrano Álvarez continúa una línea de investigación, iniciada hace ya una década, sobre diferentes aspectos de la complejidad de los gastos militares en Indias. Siguiendo a los pioneros Juan Manuel Zapatero, Enrique Marco Dorta y Juan Marchena Fernández, en sus estudios sobre diferentes aspectos de las defensas y finanzas del siglo XVIII, Serrano ya publicó en 2004 *Fortificaciones y tropas. El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788* (Sevilla, EEHA, CSIC). El presente

volumen se adentra en el mal conocido siglo XVII, un período que ha gozado de pocos estudios generales sobre Cartagena y ninguno tocante a los elementos por él tratados. Se caracteriza por el uso de las cajas reales, enriquecido por un profundo examen de informes y materias acompañantes y por un depurado y cuidadoso tratamiento de las cifras, tan inmensamente complicadas, de la contabilidad colonial.

Mediante una profusión de gráficas y cuadros fiscales y económicos, Serrano relaciona cómo pudieron haber influido en la derrota de Cartagena los diferentes vaivenes de la hacienda local. En este contexto, identifica dos períodos distintos: el de 1645- 1672, cuando el sistema de convoyes y ferias comerciales, unido a los recursos locales, enriquecía las arcas locales hasta un nivel suficiente para costear las defensas, y el de 1672-1699, en el que el decaimiento de los galeones dejaba la plaza fuerte dependiendo de los recién establecidos situados provenientes de Quito y de Santa Fe de Bogotá. El autor plantea que en el primer período la capacidad de los oficiales reales cartageneros para recaudar más ingresos gracias al almojarifazgo y a la alcabala del intercambio comercial externo e interno produjo una distribución adecuada para mantener las tropas, las fortificaciones y la defensa naval.

El saqueo de Panamá por Henry Morgan en 1671 y la destrucción del eje Panamá-Portobelo, tan central al sistema de convoyes, lesionó gravemente la capacidad recaudatoria de Cartagena y su capacidad para sostener un complicado sistema de defensa. Los situados, aunque importantes, no pudieron compensar las carencias del sistema anterior. Por consiguiente, sin negar la ineptitud de algunos de los defensores de la ciudad, Serrano hace hincapié en la falta de los elementos puramente materiales de la defensa para explicar la catástrofe de 1697. En su opinión, el gobernador Diego de los Ríos pudo hacer poco ante la fuerza que asaltaba las defensas si el ejército y las fortificaciones se encontraban en mal estado por la falta de recursos económicos. Como explica Adolfo Segovia en la presentación, “La constatación de la penuria de las tropas, provocada por la intermitencia de las fuentes de financiación locales una vez agotado el ciclo de las flotas de Indias, transforma en casi inevitable el horroroso saqueo de la ciudad por el almirante De Pointis y sus secuaces haitianos”.

Laboriosamente investigado y lógicamente razonado, este volumen representa una valiosa contribución a la historiografía de la época colonial y en particular de Nueva Granada y del sur del Caribe. Este esfuerzo pone

de relieve no sólo asuntos militares sino que también provee valiosa información en cuanto a cuestiones más amplias referentes a Tierra Firme y el Caribe. De gran trascendencia es la nueva perspectiva desde la que Serrano enfoca las consecuencias del saqueo de Panamá por Morgan y la resultante reorganización del sistema de finanzas para el circum-Caribe. Y con este volumen su autor añade una nueva dimensión para evaluar lo que representó el declive del sistema de galeones durante el último tercio del siglo XVII para el imperio español.—ALLAN J. KUETHE. Texas Tech University, Estados Unidos.

Tinajero, Araceli: *El lector de tabaquería: historia de una tradición cubana*, Editorial Verbum, Madrid, 2007, 259 páginas.

Hemos de dar la enhorabuena a Araceli Tinajero (profesora de literatura hispanoamericana en The City College of New York), y la bienvenida a este su preciado libro, arcón de historias de lecturas colectivas entre hebras de tabaco y otras esencias literarias de la vieja Cuba. Sí, es un texto empeñado en desentrañar los recónditos recovecos de una noble tradición que cabalga en el tiempo desde conventos y monasterios medievales hasta las fábricas tabaqueras antillanas. La lectura en voz alta es el objeto del bello estudio con el que Araceli trajina por las páginas que lo componen, pero localizada en un espacio tan *sui generis* como las tabaquerías de Cuba, sobre todo, España, Estados Unidos, Puerto Rico, México y la República Dominicana. Los que hacemos de la historia del libro y la lectura causa y efecto de nuestros desvelos profesionales bien sabemos que leer en alta voz es una práctica cultural en desuso, propia de sociedades en las que la gran masa de la población se distinguía por su analfabetismo o semianalfabetismo, es decir, de gentes totalmente, o parcialmente, incapaces de escribir y leer, o sólo manejar una de estas dos habilidades. Mas había también quienes torpemente leían, o mejor, reproducían oralmente las palabras; otros muchos se limitaban a imitar por escrito letras y rúbricas, para firmar por ejemplo.

En los tiempos medievales y modernos, en general, más del 80% de la población carecía de los rudimentos educativos necesarios y de la capacidad intelectual, acordes a la expresión escrita y la comprensión lectora,

fundamentalmente porque no les hacía falta para su devenir cotidiano y, menos, para subsistir. Como seguiría sucediendo hasta bien entrada la contemporaneidad, vivían en una realidad cultural cuyos principales medios de comunicación eran orales e icónico-visuales. Estas carencias venía a compensarlas la lectura en voz alta, una modalidad, normalmente colectiva, habitual en hogares, mesones, plazas, iglesias, conventos y monasterios, barcos, durante el descanso de los campesinos y en otras diversas situaciones. Si bien esta práctica también podía ser individual, fundamentalmente en aquellas personas con un precario entrenamiento lector, que para facilitar su comprensión de lo que leen la llevan a cabo de forma oral. Es normal que los autores de estas épocas, en los prólogos de sus obras, jugosas en indicios de oralidad, lo mismo se dirijan a lectores que a oyentes; o que encontremos en sus textos alusiones del tenor de, entre muchos, la de Arce de Otalora en sus *Coloquios de Palatino y Pinciano* (1550) cuando escribe que “En Sevilla dicen que hay oficiales que en las fiestas y las tardes llevan un libro de éstos —de caballerías— y le leen en las Gradas” (las escalinatas que rodean la Catedral). Otra no menos ilustrativa es la que se encuentra en el acta inquisitorial de la visita a una nao (la “Santa María de Arratia”) llegada a Veracruz en 1582, en la que el pasajero Alonso de Almaraz declara que “estaba un día leyendo la vida de San Luis y desde entonces hacían que les leyera”. Pero no creamos que esta modalidad lectora afectaba sólo a los iletrados, pues también fue muy corriente en medios cultos, incluso en las academias literarias renacentistas y barrocas.

La lectura silenciosa, en cambio, muy tímidamente comienza a hacer acto de presencia desde finales de la Edad Media, ante todo vinculada a la *nueva espiritualidad*, una forma interior de la religiosidad que no admitía más intermediario que un texto (el que aporta el motivo de la oración) entre Dios y el creyente; esta fórmula dotaba de mayor fuerza de persuasión a los relatos de ficción. En ambos casos el lector, a través de tramas narradas en primera persona, se sumergía en el mundo del texto y lograba una considerable independencia personal y libertad imaginativa, teniendo la oportunidad de conformar un universo mental alternativo a la ortodoxia del establecido. Por ello la jerarquía eclesiástica, desconfiada, prefería un ejercicio lector oral y dirigido; porque así podría controlarlo y orientarlo hacia los fines deseados e ideales culturales autorizados. El tipo de lectura en silencio común en nuestros días, por tanto, no empieza a generali-

zarse hasta finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, pero seguiría conviviendo mucho tiempo con la oral. Aun hoy en España e Iberoamérica pervive y genera sociabilidad en plazas, tertulias, veladas familiares, convivencias religiosas o en los talleres tabaqueros cubanos. Este último escenario es el que sedujo a la profesora Tinajero, ya consciente de la íntima y atávica relación entre tabaco y literatura, representada en los mismos textos y de mil formas expresada por una legión de escritores de ayer y de hoy.

Son muchas las bondades de este libro, fruto del diestro y certero quehacer de una autora que derrocha elegancia, exquisitez y sabiduría en cada uno de los capítulos que lo componen; todo un alarde, en definitiva, de las nuevas corrientes de la historia cultural, que, superando la crítica textual más tradicional, centra la atención, de manera implícita, en ejes tan sugerentes y *charterianos* como el lector y su apropiación de los textos, la práctica de la lectura y la bibliografía material. Mas tampoco esquiva la estética de la recepción, los presupuestos de Iser y Jauss que sitúan al lector en un primer plano y conciben el libro como texto o producto pensado para el consumo o uso de sus posibles receptores. Se rinde, pues, al contexto temporal en el que se desarrolla la obra, a la historicidad que lo envuelve y a su estética, plano este último en el que el lector adquiere un indiscutible protagonismo; de ahí la distinción entre las variopintas formas de la lectura y las experiencias previas de los lectores u oyentes.

El libro de Araceli transita por fábricas de tabaco en las que alguien tiene el oficio de leer periódicos, revistas y libros a los trabajadores mientras realizan la labor que les corresponde. De esta manera, y con un matiz didáctico-moralizante, se instruían y recibían noticias y nociones del mundo que les rodeaba. Como venía ocurriendo en todos los episodios de lectura popular o masiva, la interdicción siempre hizo acto de presencia. Desde arriba se seleccionan y vigilan los discursos en escena, porque había que impedir la difusión de ideas que pudieran poner en duda el orden establecido, el milagroso e interesado “equilibrio” logrado a lo largo de los siglos; de ahí las prohibiciones de las que fue objeto. Era necesario y vital, pues, erradicar cualquier argumento que predispusiera los ánimos hacia las malas pasiones, el inconformismo y la sedición; no en vano la autora esgrime que “la lectura sería la voz evangelizadora, como si se estuviera leyendo un texto religioso y escuchando la palabra de Dios.” El objetivo no era

otro que enseñar y adoctrinar deleitando, inculcar patrones de conducta y pensamiento acordes a las directrices de un modelo socio-económico determinado. Pero creo que a la vez subyacen intenciones crematísticas, porque el ritmo de la lectura quizás fuera un método capaz de generar un mayor rendimiento laboral, es decir, una mejor concentración del obrero en su trabajo, segregar la pérdida de tiempo. La historia nos ha enseñado que toda iniciativa similar suele saldarse con la manipulación de conciencias y voluntades, sean del signo ideológico que fueren.

El lector de tabaquería, en principio uno de aquellos artesanos, devino oficio remunerado, por los mismos trabajadores o con el auspicio patronal o gubernamental. Se institucionaliza, claro está, una función de la que no querían verse privados, porque de alguna manera los enriquecía, unos empleados necesitados de evadir frustraciones espirituales y materiales propias de la dura realidad que los envolvía, que al mismo tiempo podía ponerlos en contacto con otro entorno, aunque virtual, dispensador de esperanzas como solución vital alternativa. De todos estos trasuntos da oportuna y eficaz reflexión este precioso libro; de sus personajes, foros, circunstancias, textos y humaredas casuales. Nadie mejor que Araceli para hacerlo; ella misma, cual narra, en la Cuba de hoy pudo acariciar la esencia de tan emblemática experiencia lectora, que le hizo disfrutar de los gestos y actitudes (frunces de ceño, bailes de cejas y párpados) de unas gentes agradecidas que asintiendo o negando con el cuerpo, y sin retirar sus ojos de las hojas de tabaco en momento alguno, atentamente y con devoción escuchaban cada palabra emitida. Fue entonces cuando, entre lágrimas, tomó conciencia de que se había convertido en el objeto de su estudio.

Hora es ya de dar la vez a los muchos, y casi seguro, discretos y juiciosos lectores de este libro; para que sean ellos quienes mejoren una opinión, la mía, que podría tildarse de estar inficionada por la amistad. Mas les aseguro que es hija de académica admiración, de la voz obligada con la excelencia de un trabajo excepcional. Terminó sugiriendo a la autora, ya crecida en letras, que tras esta encomiable y denodada empresa no ceje en el empeño y, oyendo a Borges, siga deleitándose “con la abrumadora fantasía de una biblioteca universal que registrara todas las variaciones de los veintitantos símbolos ortográficos, o sea cuanto es dable expresar en todas las lenguas.”—CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Universidad de Sevilla.

VV. AA.: *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV-XIX*, M.^a Isabel Viforcós Marinas y Rosalva Loreto López (introducción y coordinación), Universidad de León, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, León y Puebla (México), 2007, 537 páginas, fuentes impresas y bibliografía.

En las últimas décadas han aparecido importantes trabajos centrados en este tema, tanto en monografías como en los resultados de Congresos Internacionales publicados, que han aportado nuevos enfoques y aspectos hasta ahora desconocidos no sólo de estas fundaciones religiosas femeninas y de la dinámica social, política o económica de las mismas, sino también de la vida cotidiana en estas instituciones con sus comportamientos, valores, conocimientos culturales etc., dentro de nuevas y amplias perspectivas, hasta consolidar abierta una línea de investigación específica dentro de la historia de género.

Las propias coordinadoras —ambas especialistas en el tema estudiado y cuyas publicaciones avalan una trayectoria de investigación ya conocida internacionalmente— establecen dos grandes ejes en la obra; el primero, más novedoso y con unas perspectivas distintas a las más conocidas hasta ahora en el tema reconocido como monacato femenino, se agrupa en torno a la transmisión de la cultura, las prácticas devocionales y el misticismo, entre otros. El segundo se refiere a líneas ya indagadas, con nuevas contribuciones a los procesos fundacionales y las funciones sociales y económicas que desempeñaron estas instituciones. En ambos casos el espacio geográfico estudiado abarca los dos países ibéricos e Iberoamérica.

Abre esta valiosa aportación Cristina Álvarez Díaz, con una investigación titulada “La vida conventual femenina en la Edad Media castellana: poder, misticismo y prácticas devocionales en la *Cantigas de Santa María*”, en la que, a través del estudio de las composiciones poético-musicales en honor de la Virgen en esa obra tan importante demuestra la continuidad de algunos elementos medievales en el monacato femenino de la Edad Moderna. Así, por ejemplo, las *Cantigas* demuestran la adecuación a la vida monástica, ya que la reclusión fue una opción de vida para las muje-

res de los diferentes estratos sociales y étnicos, lo que motivó una variedad en el cumplimiento de las reglas monásticas y distintos niveles de alfabetización dentro del claustro femenino. En este sentido Cristina Álvarez contribuye al esclarecimiento en la historia de la lectura y sus prácticas, ligadas a las comunidades específicas de escuchas.

En esta línea de las prácticas lectoras y escritoras con fines educativos está el trabajo de Rosalva Loreto “La didáctica de la salvación femenina. La dirección de espíritus y la cultura de lo escrito”, que señala esa labor como una tendencia pedagógica de la espiritualidad postri-dentina. Según esta conocida autora mexicana, al igual que la confesión y la penitencia, esas tareas estaban asociadas a prácticas que establecerían nuevos modelos culturales, bajo la convicción de que cada género de manuscritos era parte de un sistema de comunicación, diferenciando el emisor y el receptor. Estudia trece cartas escritas en la década de 1630 por el padre jesuita Miguel Godínez, director de conciencia de varias monjas novohispanas, donde se refleja una didáctica de la salvación y su problemática; sin dejar atrás que forman parte de un sistema de producción cultural contrarreformista, encaminando su objetivo al control de los modelos espirituales como complemento de los textos impresos con el mismo fin.

Javier Campos y Fernández de Sevilla nos acerca a la “Vida y obra de sor Beatriz Ana Ruiz, mantelata profesora de la orden de San Agustín (1666-1735)”. Usa como ejemplo la vida de Beatriz como una madre viuda humilde y analfabeta, que sobrevive en la extrema pobreza y, al no seguir la norma, fue mal aceptada por sus contemporáneos, pues a su condición de mujer pobre, sola y con falta de preparación, se unían sus prácticas intuitivas religiosas, con fuerte y continuas penitencias corporales, y sus experiencias sobrenaturales. La presencia masculina se manifestó en el apoyo económico de un mentor y el espiritual de su guía, quienes consiguieron que transformara una existencia miserable en terciaria agustina. Respecto a su obra hagiográfica de 686 folios, fue realizada nueve años después de su muerte y su formato está dentro de las tradicionales biografías de monjas, incluyendo la narración de su vida, así como las visiones y doctrinas dictadas a su protector, un escribano. Como señala el autor de este trabajo, el ejercicio descriptivo muestra vías comunes en la búsqueda de espiritualidad y el papel de la escritura se valora en esta necesidad de dejar constancia de sus experiencias místicas.

Continuando con la vida y obra de monjas, está el texto de Leila Mezan Algranti, “Biografías y autobiografías de mujeres ejemplares: los escritos de conciencia de la madre Jacinta de São José y las prácticas religiosas femeninas en el Brasil colonial”. Cabe señalar que son muy pocos los estudios sobre esas vidas en ese área de Sudamérica, con lo cual esta investigación aporta un acercamiento al monacato femenino en los territorios de la Corona portuguesa, cuyo poblamiento no favoreció tanto la creación de estos conventos, en comparación con la América española, lo que se solventó mediante una religiosidad femenina de práctica doméstica y privada, más que comunitaria e institucional. La autora se interesa también por la formación en el interior de estas instituciones —conventos y recogimientos— basada en la lectura de obras edificantes, que acabó creando hábitos de lectoras y escritoras venciendo la dificultad de expresar sus pensamientos y sentimientos en determinadas monjas, como el estudio que nos presenta de la teresiana Jacinta de São José.

Asunción Lavrin, otra especialista pionera en estos temas, incluye el trabajo “Devocionario y espiritualidad en los conventos femeninos novohispanos. Siglos XVII-XVIII”, donde plantea que existen devociones y formas de espiritualidad intensamente femenina, partiendo de las raíces europeas hasta las específicamente novohispanas y estableciendo diferencias entre las devociones colectivas y las individuales o privadas. Mediante las autobiografías y las hagiografías, Lavrin analiza esas devociones como elementos preparatorios para las visiones sobrenaturales, ya que se establece una íntima comunicación espiritual entre las monjas y los santos, ángeles, Virgen o el mismo Jesús, al que le profesan gran devoción.

Dentro de esta línea hay dos trabajos que reflejan la gran influencia de la figura de Santa Teresa en el modelo espiritual conventual femenino. Nancy van Deusen, de Estados Unidos, presenta “El cuerpo femenino como texto de teología mística (Lima, 1600-1650)”, en donde propone un análisis subjetivo de los textos de la santa castellana mostrando el proceso de tránsito de la comprensión de la lectura impresa al de una posible lectura mística del cuerpo, gracias a la influencia pedagógica e interpretativa de textos religiosos; esto se plantea como uno de los caminos hacia Dios a seguir.

Celia Maia Borges, con su investigación “Las hijas de Teresa de Ávila: espiritualidad mística entre mujeres en la Península Ibérica y el Brasil

Colonial”, parte también de la importancia de la santa de Ávila y sus escritos, poniendo de manifiesto cómo fue un ejemplo seguido por muchas mujeres para adquirir la vía mística y de lucha en busca de su propia vida de perfección. Un aspecto interesante que resalta es que este camino de misticismo encontró diferentes obstáculos dependiendo de la procedencia social, étnica o si eran laicas o profesas.

El último apartado de esta primera línea lo constituyen tres investigaciones en torno a la llamada heterodoxia barroca, que la abordan desde diversas perspectivas y en contextos geográficos e históricos distintos. La portuguesa Georgina Silva dos Santos presenta “Entre Jesús y Moisés: El marranismo en los conventos femeninos del mundo ibérico en el siglo XVII”, cuyo objetivo es demostrar cómo el esfuerzo por conservar la identidad judía impulsó a muchos cristianos nuevos a mecanismos para salvaguardar el judaísmo clandestino, lo que llevó a la reasignación de conceptos y ritos cristianos de forma sincrética, que se mantuvieron entre las clarisas de la ciudad portuguesa de Beja y, para ello, se apoya en el análisis de los diversos procesos inquisitoriales. Concluye esta autora que una práctica adoptada por las familias de neoconvertos fue el introducir a sus mujeres en los monasterios para limpiar su linaje, tanto ascendente como descendente.

Concepción Zayas, investigadora mexicana con varios trabajos recientes de interés, en “La recepción del neoplatonismo en la obra de la heterodoxa alumbrada Ana de Zayas, Siglo XVII”, parte precisamente de un proceso inquisitorial contra esta autora tras ser acusada de alumbrada. En este sentido, apunta que fue la línea doctrinal neoplatónica, de profundas raíces filosóficas, una de las bases de la heterodoxia novohispana, según la cual lo perfecto, virtuoso o sabio sólo debe obedecer a su propio dictamen, ya que éste se origina en la relación personal con la divinidad, una de las bases del alumbradismo.

M.^a Isabel Viforcós —impulsora española de esta obra desde la Universidad de León e igualmente autora de trabajos reconocidos en varias publicaciones anteriores sobre estos temas— nos traslada a Chile en su interesante trabajo “Anhelos de espiritualidad en los claustros chilenos. Algunas respuestas heterodoxas”, ambientado en los lamentables sucesos de pestes, terremotos y amenazas corsarias del siglo XVII, ante cuyo peligro de muerte la sociedad toma dos alternativas: el *carpe diem* y las *vanitas*, sin dejar atrás otros aspectos del barroquismo de la época. Así surgen

múltiples expresiones de religiosidad popular —cultos, procesiones, actos litúrgicos, etc.— y se fundan conventos femeninos, como contrapunto a la maldad y a la relajación de la sociedad colonial, entre ellos los que siguen el modelo teresiano planteado bajo el marco ortodoxo institucional de la clausura. Un papel muy importante lo ejercieron los jesuitas como confesores y guías espirituales que, incluso al margen de los muros conventuales, dirigieron un grupo de mujeres laicas decididas a seguir un camino gradual de acercamiento a Dios, con un compromiso de interiorización personal en una práctica diaria. Esta línea se fue alejando poco a poco de la ortodoxia tridentina, enfocándose hacia una heterodoxia en la destacó la figura del jesuita criollo Juan Francisco de Ulloa. La autora nos presenta unos procesos inquisitoriales que tuvieron una duración inusitada y dejaron entrever una red social y cultural, donde la oralidad desempeñó un gran papel, así como la producción epistolar, en la que se puede ver la interpretación doctrinal y la conformación de un modelo de espiritualidad alternativo.

El segundo bloque o eje de artículos lo abre Isabel Arenas Frutos —otra profesora especializada en temas de monacato femenino, como lo demuestran sus diversas publicaciones— con el título: “Nuevos aportes sobre las fundaciones de conventos femeninos de la Orden Concepcionista en la ciudad de México”, cuyo valor reside en aclarar el proceso de fundación de cinco importantes núcleos de esta orden a la vista de otras fuentes, enriqueciendo así la historiografía sobre las concepcionistas en la capital mexicana, al tiempo que contribuye a resaltar la riqueza documental del Fondo Borbón Lorenzana, ya trabajado por la autora con interesantes resultados. Destaca el apéndice documental, donde presenta las respuestas de las abadesas de esas cinco instituciones religiosas ante las imposiciones reformistas de la vida en común, desarrolladas por prelados regalistas como Francisco Antonio de Lorenzana o su sucesor, siguiendo las directrices de Carlos III. Debido a su descontento contra esas reformas y como signo de empoderamiento, las preladas retrasaron al máximo la información de las exigencias de sus constituciones y de su regla que les solicitaban sus superiores de la jerarquía eclesiástica, pues la realidad en la vida conventual novohispana era muy distinta, mantenida por el potencial económico de las rentas monásticas y por la vinculación de muchas de las profesas con las principales familias de la elite colonial.

Los estudios de José Manuel Díaz y de Alicia Fraschina, aunque en ámbitos geográficos distintos, de Chile y Argentina, coinciden en resaltar la conexión entre los conventos y la sociedad. El primero, titulado: “Vinculación claustro-entorno: Las clarisas de Santiago y su implicación en la cuestión chilena en tiempos de Felipe III”, presenta el proceso fundacional, refundacional y la actitud de esas religiosas ante la guerra defensiva del jesuita Valdivia en los territorios araucanos en la primera mitad del XVII.

La autora Fraschina —otra conocida investigadora sobre estos temas, como lo reflejan sus publicaciones— presenta el trabajo “Espacios de religiosidad en el Buenos Aires Colonial: 1640-1715”, donde expone el interés de la elite porteña por la creación de un monasterio para sus hijas, vinculando claramente el mundo y la vida religiosa como solución para las jóvenes con poca posibilidad de casarse dignamente. Y, por otro, cómo ese vacío conventual contribuyó a que aparecieran las beatas, seguidoras de una religiosidad individual, de difícil estudio debido a su carácter privado. Muchas de estas se recluían en oratorios privados y otras, por el contrario, se dedicaban a la labor asistencial ayudando a huérfanas, enfermos y ancianos. Para la autora argentina, la mayoría de ellas estuvieron bajo el amparo espiritual de los jesuitas bonaerenses, como lo demuestran sus señas de identidad.

En esta línea están los siguientes trabajos, en cuanto a la dificultad de establecer los límites y diferencias entre beaterios y recogimientos. Maria de Deus presenta “Mujeres en el Brasil: El caso del recogimiento de la Santa Casa de la Misericordia de Bahía a través de la depositada Teresa de Jesús”, como un centro de reclusión para mujeres divorciadas, y recoge el ejemplo de doña Teresa de Jesús, que logró hacer valer sus derechos frente al maltrato de su marido y a las estructuras de la época. Marya Svetlana Camacho, con “Los beaterios y recogimientos en Manila en el siglo XVIII, acomodación religiosa y aportación social”, da una visión de los cinco recogimientos o beaterios que existieron en el XVIII en la capital filipina: Santa Catalina de Siena (1690), vinculado a los dominicos; el de la Compañía o de San Ignacio (1703), relacionado con los jesuitas; el de San Sebastián de Calumpang (1725) bajo los recoletos; el de Pasig (1740), regido por los agustinos y el de Santa Rosa de Lima o hermana Paula (1750), de origen dominico.

Estos estudios sobre el recogimiento se cierran con el presentado por Adriana Porta “La Residencia”: un ejemplo de reclusión femenina en el

período tardo colonial rioplatense (1777-1805)", donde ejemplifica la función que desempeñaron estas casas, sobre todo en la segunda mitad del XVIII, actuando más como instituciones de represión que de reinserción. Parte del análisis contextual en el que nace "La Residencia", describiendo después su organización y recursos económicos, para concluir con el análisis cuantitativo y cualitativo de las reclusas y de las causas que las habían llevado a ese encierro.

Finalmente, están dos trabajos dedicados a la economía conventual, de gran interés por las relaciones sociales y políticas que conllevó y las actividades de producción, mercantiles y financieras que desempeñaron. El primero es el del mexicano Francisco Javier Cervantes Bello —estudioso de temas económicos vinculados a la Iglesia, y en concreto a los núcleos femeninos de las ciudades de México y Puebla— titulado: "Las fundaciones piadosas en los conventos de mujeres de Puebla de los Ángeles (México). El caso de las capellanías". Su texto, elaborado y bien documentado, gira en torno a la importancia de unas fundaciones piadosas tan importantes como las capellanías y sus múltiples funciones religiosas, sociales y económicas.

Soledad Gómez Navarro cierra el volumen con su investigación sobre "Patrimonio monástico y conventual en la España Moderna. Formas y fuentes de formación y consolidación". Emprende el tema del patrimonio de conventos españoles desde los componentes y fuentes de ingreso, formación del patrimonio, sistemas de explotación, etc. De ahí confluyen una serie de interpretaciones como la vinculación de las economías monásticas a las élites de la sociedad, el predominio del régimen indirecto de explotación y, según la autora, la necesidad de matizar afirmaciones generalizadas como el carácter rentista del clero regular hispano, así como establecer varios periodos económicos, insistiendo en la necesidad de hablar de economías en plural, dada la variedad y diversidad de las realidades. Concluye con las fuentes para el estudio del patrimonio conventual, insistiendo en el carácter variado, disperso y fragmentario.

Con este volumen se avanza en el conocimiento de diversos aspectos del monacato femenino en España y en el Nuevo Mundo que, gracias a los trabajos aquí reseñados, va marcando nuevas líneas de investigación al profundizar en la historia conventual femenina y, con ello, en la historia de género.—M.^a MILAGROS CIUDAD SUÁREZ. Universidad de Sevilla.

VV. AA.: *Las revoluciones en el mundo atlántico*, María Teresa Calderón y Clément Thibaud (coords.), Universidad Externado de Colombia/Taurus/ Fundación Carolina, Colección Taurus Historia, Bogotá, 2006, 437 págs.

Como resultado de unos encuentros entre Instituciones docentes, investigadoras y de apoyo a las políticas de acuerdos culturales entre Europa y América Latina, surgió este libro colectivo, con el objetivo inicial de analizar las problemáticas en el proceso del Antiguo Régimen a la aparición de la modernidad en las repúblicas latinoamericanas. En un pequeño prólogo de tipo introductorio, los coordinadores explican esa génesis definiendo las propuestas de la diversidad en los distintos enfoques —histórico, social y económico— para el análisis de las nuevas naciones, partiendo de su historia colonial previa y tratando de dar un nuevo valor a las “revoluciones hispánicas” dentro de ese contexto atlántico de cambios posterior a la Revolución Francesa. El marco interesante para ellos al celebrar esas reuniones y en la posterior edición del libro eran los años anteriores a este 2008, en el que se inician las celebraciones de los 200 años del comienzo de los movimientos independentistas en América Latina.

Siempre resulta complicado elaborar la reseña de una obra como ésta, que incluye 16 trabajos realizados por 17 autores, ya que los coordinadores también publican un texto conjuntamente, titulado “De la majestad a la soberanía en la Nueva Granada en tiempos de la Patria Boba (1810-1816)” (págs. 365-401), aplicando la línea de análisis a la actual Colombia en esos años llenos de problemas y cambios en su proceso independentista. Ayuda para el acercamiento al libro su subdivisión interna, concretamente en siete apartados, fechados entre 1750 y 1879 y que clasifican temáticamente las aportaciones. Respecto a éstas, es interesante que su enfoque geopolítico no sólo esté centrado en América, sino que además se interese por los cambios en Inglaterra, España, Francia e Italia, con planteamientos comparativos. Por ello tienen mucho sentido y contenido expresiones como *las Américas* y *mundo atlántico*, además del de *las revoluciones*, que también forma parte del título.

El primer bloque —“Crisis de los pactos coloniales en la era de las revoluciones”— incluye tres aportaciones de referencia geográfica distinta pero unidas por tratar esos tiempos en los cuales se plantea la ruptura res-

pecto a las metrópolis inglesa, francesa y española, respectivamente. En “La primera revolución atlántica: resistencia, rebelión y construcción de nación en los Estados Unidos” (págs. 19-38), J. P. Greene revisa de forma sugerente el movimiento independentista de las Trece Colonias de Norteamérica encajándolo en la evolución de Inglaterra en el siglo XVIII, cuya influencia pasaría a esas tierras adquiriendo allí matices políticos republicanos y una estructura social más libre e igualitaria, que abrieron el camino hacia el autogobierno en contra de su propia Corona. Por su parte, B. Gainot (“Independencia y libertad(es) en la revolución de Santo Domingo”, págs. 39-54) se centra en el Santo Domingo francés, que pronto se denominaría Haití, en esa transición también vinculada a los avatares del proceso revolucionario metropolitano, pero que siempre ve con distintos ojos lo que debe hacerse con sus colonias caribeñas. Las tensiones entre la minoría blanca y conservadora de éstas y los esclavos negros en busca de su libertad sirven a este autor para profundizar y aclarar los mitos y asimilaciones tan arraigados en la historiografía de ese período, que conoce bien, en el que la figura de Toussaint Louverture aparece como el eje histórico valorado.

Cierra este importante apartado A. Lempérière que, en “Revolución y Estado en América Hispánica (1808-1825)”, entre las páginas 55 y 77, parte igualmente de esos análisis ya mitificados para centrarse en su alcance desde el punto de vista de las instituciones entonces vigentes, con el fin de estudiar si hubo continuismo o ruptura en la etapa nacional inicial de los países de América Latina, dedicando también parte de su texto al estudio sobre la institucionalidad de los siglos XVIII y XIX como un largo proceso evolutivo, igualmente desde la metrópoli hasta las colonias y, posteriormente, en las fórmulas —continuistas o no— de las nacionalidades en curso.

Le sigue un segundo bloque titulado “Orígenes culturales de las revoluciones en el mundo atlántico”, igualmente subdividido en tres trabajos, en los que se analizan aspectos distintos de esos movimientos pero bajo el prisma de los modelos político-culturales europeos. El primero de ellos, “El Trienio Republicano italiano y las revoluciones hispanoamericanas: algunas reflexiones en torno al concepto de ‘revolución pasiva’” (págs. 81-99), de F. Morelli, que, con ese concepto de origen italiano estudiado a través de varios autores, establece la comparación entre los intentos conspiratorios de fines del XVIII en la península del sur de Europa y los de la

América española de principios del XIX, todavía con aspectos poco aclarados por la historiografía, con la propuesta de que Italia también jugó un papel como influencia en esos tiempos de cambios latinoamericanos.

A continuación G. Lomné escribe sobre “Invención estética y revolución política. La fascinación por la libertad de los antiguos en el virreinato de la Nueva Granada (1779-1815)” (págs. 100-120), señalando que, al igual que para la revolución de América del Norte, la cultura clásica, centralizada en Grecia y Roma y con esas líneas en pro de las libertades, tuvo una fuerte presencia e importancia en el interés por el arte y en las lecturas, opiniones y praxis de los educadores, precursores y dirigentes independentistas de ese territorio suramericano, en el que hay que recordar que se incluían las actuales Colombia, Venezuela y Ecuador. El último trabajo es el de J. C. Chiaramonte, titulado “La comparación de las independencias ibero y angloamericanas y el caso rioplatense” (págs. 121-141), que parte de un análisis de mediados del XIX, hecho desde la República Argentina, para retrotraerse a analistas hispanos de los siglos XVII y XVIII y a la famosa carta del Cabildo de la ciudad de México en 1771, para luego incluir cortos apartados referentes a estos procesos en el Brasil independentista, así como en los “jóvenes” Estados Unidos. Quizás el vaivén temático de este texto hace que disminuya la profundización planteada.

El tercer apartado es “Confluencias y divergencias de las revoluciones en ambas riberas del Atlántico” y en él se incluye una sola ponencia de G. Soriano, titulada “Tiempos y destiempos de revolución. Una propuesta de análisis sobre coincidencias y disidencias en tiempos y espacios” (págs. 145-168) en la que esta autora profundiza sobre las distintas revoluciones desde su etapa anterior europea, pasando por las dos primeras atlánticas —las de Estados Unidos y la francesa— para luego revisar aspectos de las hispanoamericanas como la libertad, las luchas para conseguirlas y otros enmarcados en la literatura europea de los siglos XIX y XX sobre esos temas. El resultado es un ensayo sugerente.

A continuación, y bajo la temática de “Los ejércitos y los pueblos en las revoluciones de independencia”, aparecen otros dos textos firmados por A. MacFarlane y M. L. Soux. El primero, en “Guerras e independencias en las Américas” (págs. 171-188), se centra en los aspectos bélicos de las luchas independentistas, vistas secundariamente en los estudios relativos a los movimientos revolucionarios de la América hispánica. Trata de especificar esas líneas vinculadas a la llamada guerra moderna, en la que

las cuestiones políticas, la logística militar y la sociedad de entonces son importantes detrás de la guerra en sí, pero parece claro que en realidad en aquellas colonias todavía hubo una mezcla de elementos antiguos y modernos a lo largo de los años reconocidos como período de luchas, entre 1808 y 1825. La comparación con la América de origen inglés es un elemento importante a lo largo de este trabajo, de interés para estudios sobre los ejércitos.

El segundo, por su parte, trata en “El proceso de independencia en el Alto Perú y la crisis institucional: el caso de Oruro” (págs. 189-212), sobre el territorio altoperuano, en medio de los dos virreinos del Perú y el Río de la Plata. Esta historiadora sigue la secuencia de los hechos desde el Juntismo inicial, con tensiones entre Lima y Buenos Aires por el control del área, pero ofrece una propuesta distinta al situar también en su aportación la zona de Oruro, sin abandonar las líneas generales del proceso en la actual Bolivia, lo cual enriquece el estudio, que abarca hasta 1825.

Un quinto apartado se centra en “La tensión entre liberalismo y conservatismo en las repúblicas nacientes”, a través de los trabajos de J. Fernández Sebastián (“Revolucionarios y liberales. Conceptos e identidades políticas en el mundo atlántico”, págs. 215-250) y V. M. Uribe-Uran (“Derecho y cultura legal durante la ‘Era de la revolución’ en México, Colombia y Brasil, 1750-1850: la génesis de lo público y lo privado”, págs. 251-297). Fernández enfoca su aportación al análisis de las conexiones y cruces entre liberalismo y revolución, en la época analizada en este libro, desde las perspectivas de los que actuaron en ella, partiendo de la metrópoli española durante la ocupación napoleónica. Ambos conceptos se desarrollan y profundizan, especialmente las ideas liberales, o al menos ese término, a través de los impresos, tan abundantes en el XIX. Otro trabajo para releer con calma, en sus aspectos ideológico, político e identitario. Por su parte, Uribe-Uran extiende las fechas de su texto durante un siglo, siguiendo las propuestas de Halperin Donghi, para centrarse en la evolución de “lo legal” en territorios tan importantes, a la vez que distintos, pero con afinidades referidas a sus respectivos procesos revolucionarios en lucha por la independencia, y todo ello para avanzar en el tema de lo público y lo privado, que tanto interés y publicaciones ha generado en las últimas décadas. Se trata por tanto de un estudio denso, en el que aspectos vinculados al Derecho se conectan con ese otro planteamiento relativo a la economía y a las ciencias sociales, teniendo como puente, que los une o

separa, la etapa de las revoluciones. El Estado, las Instituciones —incluyendo la Monarquía en el caso brasileño—, el primer Constitucionalismo y las Codificaciones son analizados en esa perspectiva, a la que se incorpora la doble esfera, pública y privada, después de las independencias respectivas.

El bloque sobre “Elecciones y representación en las repúblicas americanas” incluye dos aportaciones tituladas “Del *affaire* de los mulatos al asunto de los pardos” (págs. 301-321) y “Campaña electoral y la imagen del líder. (Perú 1827-1879)” (págs. 322-343). En la primera A. E. Gómez parte de situar su aportación en la denominada costa de Caracas, relacionada con las islas del Caribe, y en concreto con las pertenecientes por entonces a Francia, para analizar la evolución de la tensión de esa metrópoli con los mulatos libres en lucha por su igualdad de derechos y la influencia de estos últimos, transmitida por impresos, textos de los sediciosos vinculados a Picornell presos en La Guaira y de los integrantes del movimiento encabezado por Gual y España en Venezuela, en los movimientos de los pardos venezolanos en la época inmediata, siendo destacado Miranda dentro de ese contexto, a través de sus textos y su praxis. C. Aljovín de Losada avanza en el tiempo para estudiar, a través de las campañas electorales para la presidencia peruana, la figura de los líderes posteriores a Simón Bolívar. Tipifica aspectos como la valoración del “oficial” al que los militares consideraban un representante nacional idóneo, a la vez que un hombre con un pasado heroico, que podría adecuarse según las necesidades de ese dirigente. También, al impulsarse el Constitucionalismo, el futuro gobernante se presentará como defensor y garante de la Carta Magna vigente, aunque su origen se deba a un golpe de estado, para legalizarse en la Presidencia. Y todo ello defendiendo el orden público. Desde mediados del XIX, ese militarismo irá abriendo paso a gobernantes civiles, cuando no tenga más remedio y ante la presión y el apoyo de nuevos sectores socio-políticos. Se trata, por tanto, de una síntesis de caracterización del predominio militar en el Perú decimonónico, a semejanza de otros países latinoamericanos.

Bajo el epígrafe de “La construcción de los estados nacionales en América” se agrupan otros tres trabajos, uno de los cuales es el ya citado de los coordinadores Thibaut y Calderón. Respecto a los otros dos, J. P. G. Pimenta, en “Brasil y las revoluciones de Hispanoamérica (1808-1822)” (págs. 347-364), traza un análisis paralelo, más que comparativo, de la evolución histórica de los procesos independentistas de Brasil y de las colonias

hispanoamericanas, con la premisa de que el hecho de que el primero adoptara finalmente la fórmula monárquica significó su aislamiento respecto a los territorios vecinos nacidos bajo un gobierno republicano. Y para cerrar este conjunto de textos, se incluye el de F. E. González, titulado “¿Una comunidad política escindida? Guerras civiles y formación del estado colombiano (1839-1854)” (págs. 402-431), que vuelve a estudiar la Nueva Granada en los complicados tiempos posteriores a la ruptura de la Gran Colombia y la muerte de Bolívar, con la pervivencia del caudillismo vinculado al militarismo, la organización de partidos con políticos personalistas y el estado de guerra permanente, que con frecuencia estalló en enfrentamientos civiles no exentos de regionalismos tensos. Es la descripción de un difícil proceso de consolidación nacional, en el que se abre paso el liberalismo militante.

Se trata, por tanto, de un libro rico en contenidos, de lecturas meditadas y a veces polémicas, pero llenas de propuestas.—M.^a JUSTINA SARABIA VIEJO. Universidad de Sevilla.

VV. AA.: *Virgenes, Reinas y Santas: Modelos de mujer en el mundo hispano*, David González Cruz (editor), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Collectánea n.º 105, Huelva, 2007, 416 págs.

Este libro, publicado bajo la responsabilidad de David González Cruz, dedica su temática a los estereotipos de mujeres que han tenido una función referencial para el público femenino del mundo hispánico. Se trata de una obra colectiva y polifacética, dividida en cuatro secciones que corresponden a los estados y a las situaciones femeninas enunciados en el título.

La primera parte, *Las Reinas de la Monarquía Hispánica como modelos de comportamiento*, reúne los trabajos de María de los Ángeles Pérez Samper, Cécile Vincent-Cassy, David González Cruz y María Victoria López Cordón.

María de los Ángeles Pérez Samper, en “Las reinas de España en la edad moderna: de la vida a la imagen”, presenta una panorámica general de las soberanas españolas desde Isabel la Católica a Isabel II. Es decir, desde la reina “propietaria” que abre los tiempos modernos hasta la Segunda Isabel, reina propietaria que parece representar un contra-modelo con res-

pecto al referente de la Primera Isabel, siempre presente. Y entre las dos Isabeles, Juana, reina propietaria anulada por sus familiares masculinos y las “demás”, es decir, las reinas consortes, representadas con frecuencia como “parte femenina” de su esposo el rey. Para ellas la obligación de clemencia, dulzura y compasión, así como el papel de mediadoras entre el monarca y el reino y la obligación primera de ser madres. El referente isabelino impuso la imagen de la mujer de religiosidad acendrada, culta e incluso aficionada al mecenazgo, imagen a la que no todas las reinas supieron responder. El protocolo de la casa de la reina es evocado y las representaciones iconográficas se describen sin ilustraciones.

La comunicación de Cécile Vincent-Cassy, “Coronada en la tierra y canonizada en el Cielo: Santa Isabel de Portugal y la Reina Isabel de Borbón”, se centra también sobre dos Isabeles. Se trata ahora de Isabel, infanta de Aragón y reina de Portugal, y de Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV. La canonización de la primera, en 1625, llenó de satisfacción a los reinos de Portugal y Aragón. Isabel de Borbón, en Madrid, era la otra «santa», la otra Isabel colocada rápidamente en paralelo con la ilustre predecesora, constituida en referente obligado, y causa de nuevo motivo de roce con Doña Inés de Zúñiga sobre las cuestiones de proximidad en el parentesco con la santa.

David González Cruz, en “Actitudes e imagen de las reinas en tiempos de crisis: la transición de los Austrias a los Borbones”, nos ofrece cuatro semblanzas correspondientes a cuatro reinas a quienes la situación de crisis obliga a salir no sólo del palacio, sino también del papel canonizado y oficialmente reglamentado. Es el caso de Mariana de Neoburgo, María Luisa de Saboya, Isabel de Farnesio y Elisabeth Cristina de Brunswick Wolfenbüttel, esposa del pretendiente de la rama Austriaca. Las cuatro son mujeres jóvenes, alejadas de su entorno familiar y obligadas en cierto modo a romper moldes y a improvisar modos y maneras de hacer.

El apartado dedicado a las reinas se cierra con un sugestivo trabajo de María Victoria López Cerdón Cortezo: “Imagen y propaganda: de la reina cortesana a la reina burguesa”, que nos invita a una reflexión sobre la verdadera función de los protocolos palaciegos destinados ciertamente a distanciar la figura regia, con el consiguiente riesgo de aislamiento, pero cuyo abandono revela su eminente función de protección. Esas etiquetas de palacio protegen la figura regia, haciéndola aparecer única, diferente y por lo tanto irreducible a los cánones de conducta del resto de la población feme-

nina. El paralelo entre María Antonieta y María Luisa de Parma, aspirando a vivir “como todo el mundo” y convirtiéndose por ello en figura abordable y criticable, me parece muy pertinente y fecundo.

La segunda parte del volumen sobre *Las Vírgenes en el Mundo Hispánico* se constituye en torno a algunas figuras más o menos virginales. Rúbrica de difícil articulación que reúne seis artículos muy diferentes, sin exacta coherencia temática ni cronológica, pero que podríamos entender como escritos en función de la noción de “modelo”. Bajo ese supuesto, la rúbrica podría estructurarse en: “Modelo propuesto”: el que se propone bajo la devoción a la figura marial. “Modelo caricaturizado”, es decir, la utilización deformada de la figura marial, que es el que presenta el caso del “niño Mario”, y en tercer lugar los “Modelos hipotéticos”: son los que responden a la hipótesis modélica de las deidades pre-hispánicas.

Los trabajos clásicos sobre la figura marial, y su repercusión en el proceso de modelado social de la figura femenina corren a cargo de Roberto J. López: “María como modelo de comportamiento para las mujeres según las publicaciones religiosas españolas del siglo XVIII”; de Salvador Rodríguez Becerra, “La Virgen María en Andalucía. Aproximación a los procesos de creación, difusión e institucionalización de las devociones marianas”, que estudia justamente los procesos de creación y de impulso de las devociones mariales, no siempre espontáneas, no siempre adoptadas.

David Brading, en “Our Lady of Guadalupe of Mexico. Religion and Patriotism”, diserta sobre la relación entre la Guadalupana y la gestación de México como nación.

En otra línea, el texto sobre “Vírgenes heterodoxas en los Andes” de Gerardo Fernández Suárez, describe el caso del niño “compadrito”, el niño “Mario”, verdadero ídolo que parece asumir funciones de tipo marial, un caso que merecería sin duda un análisis sociológico de mayor profundidad.

El trabajo de María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda sobre “Diosas, vírgenes y chamanes femeninos en el mundo indígena hispanoamericano durante el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)” analiza la simbiosis entre las diosas madres prehispánicas y la Virgen de Guadalupe, y perfila la figura de la Machi araucana, chamán femenino con una función de mediadora entre el mundo de arriba y el mundo de abajo.

Por último, Pilar Alberti Manzanares, en “Deidades femeninas en México: identidad de género y la leyenda de la reina Xochitl” da cuenta de su trabajo de tesis doctoral, dedicado a la investigación sobre la hipótesis

de una identidad social en las poblaciones femeninas de Santa María Nativitas, basada en los rastros de los modelos prehispánicos. La autora presenta una interesante clasificación de los modelos genéricos y concluye afirmando la ausencia en las deidades prehispánicas de una función modélica comparable a la ejercida por la Virgen María.

La tercera sección, bajo el título de *La santidad femenina en Iberoamérica*, reúne cuatro trabajos organizados en torno a la noción de santidad en la civilización hispano-cristiana.

El de León Carlos Álvarez Santaló, “La santidad femenina cristiana: Eva Scelerata, Félix Eva”, abre la rúbrica planteando de entrada y con plena pertinencia la cuestión de la santidad en el género femenino. Cuestión fundamental, porque el estatuto de “santa”, la conquista —no de la santidad—, pero sí de su reconocimiento, por una jerarquía siempre masculina, no ha sido evidente para las mujeres. Esa santidad específica, santidad de “género” siempre sospechosa para una jerarquía eclesiástica, ha sabido también romper moldes e imponer respeto. Mártires, místicas, beatas, son siempre mujeres fuera de su “sitio”, fuera de su función de esposas y madres a la sombra del hombre.

La cuestión del “reconocimiento” de la santidad es también el tema de la contribución de Alfredo Alvar Ezquerro, “Isabel I. Reina. Santa.”, quien retoma de nuevo las conclusiones expuestas en su biografía sobre Isabel la Católica. Alvar expone las circunstancias del nuevo parón que interviene en el proceso de canonización de esta reina, un parón que pone en evidencia la cuestión del estatuto de santo, y más concretamente, la del estatuto de la santidad en tanto que calidad de la persona que necesita el reconocimiento oficial de la entidad eclesiástica. Es la Iglesia quien “hace” al santo al concederle el título, y queda claro, tras la exposición de Alfredo Alvar, que ese título se otorga en función de los intereses temporales de la entidad que lo concede. El Santo se hace para que sirva a la Iglesia, y no porque en su día haya servido.

Los trabajos de Rafael Sánchez-Concha Barrios (“Mujer, sociedad y santidad en el Perú republicano: el caso de Luisa de la Torre y Rojas, la ‘Beatita de Humay’ (1819-1869)”) y Manuel Patricio Guerra (“¿Misticismo y santidad en Quito durante el siglo XVII?: Santa Mariana de Jesús y la madre concepcionista Mariana Francisca de Jesús Torres y Berriochoa”) presentan, justamente, figuras de santidad femenina en donde confluyen los intereses de la entidad eclesiástica, la santidad del sujeto

y el consenso nacional, y, por ello, en dos de los casos la santidad está en vías de total reconocimiento, y en otro ya oficialmente declarada.

En ambos textos, las protagonistas son mujeres criollas. La ‘Beatita de Humay’ (1819-1869), en vías de beatificación, es, según Rafael Sánchez-Concha, “un modelo socio-cultural de mujer piadosa que (...) hace ostensible la continuidad de una forma de santidad procedente del mundo virreinal que tiende a extinguirse con su muerte”. Beata /señora: discreta, protectora para pobres e ignorantes, digna, piadosa, reservada...

Las santas presentadas por Manuel Patricio Guerra son mujeres del virreinato, del siglo XVII. Una de ellas —Mariana Francisca de Jesus Torres y Berriochoa— era Concepcionista y la otra, Mariana de Jesus, canonizada en 1950 por Pío XII, vivió como beata. Ambas presentan un tipo de santidad bastante conforme al modelo peninsular, y que corresponde a la santa mística. Al modelo del santo “maravilloso”, que más que “imitable”, aparece como «admirable» por los fenómenos que concurren en su persona y, por todo ello, no deja de ser interesante el notar que los procesos de beatificación y canonización de ambas mujeres se sitúan con anterioridad al Concilio Vaticano II.

Finalmente, la cuarta sección, *Nuestra Señora del Rocío, un modelo de Virgen y de religiosidad*, se dedica enteramente a lo que podemos llamar el fenómeno rociero. La devoción a la Virgen del Rocío; su historia, evolución y manifestación dan lugar a cinco trabajos.

La comunicación de Michael D. Murphy y Juan Carlos González Faraco, “Reina y pastora: ...”, se interroga sobre el sentido de la representación dual de la Virgen del Rocío que podría entenderse como percepción ambivalente, por no decir ambigua, de la figura marial, que tiene en efecto dos maneras de presentarse, como reina —cuando está en su “casa”— y como lo que se entiende por “pastora”, que parecería más oportuno llamar “peregrina” o “viajera” ya que es de hecho el traje que viste cuando se “desplaza”. Los cambios de traje y de aspecto en las imágenes corresponden a la adaptación al ciclo o a la escena que sus devotos, —que las imaginan como verdaderas personas—, entienden hacerlas vivir.

Eddy Plasquy, en su trabajo sobre “El nombre de la Virgen en el entorno de la aldea de El Rocío desde el Concilio de Trento hasta principios del siglo XIX”, aborda la cuestión del verdadero nacimiento de la devoción marial, en tanto que devoción popular, masivamente aceptada y difundida. Sirviéndose de los registros parroquiales, Plasquy evalúa la difusión de la

apelación marial como nombre de pila para las bautizadas/bautizados. El estudio de los registros parroquiales comarcales confirma lo que ya sabemos para otras regiones: la apelación marial es relativamente reciente y la advocación rociera —mediados del siglo XVIII— aún más. Todo ello lleva a constatar la profunda complejidad del fenómeno religioso, la dificultad que presenta su exacta evaluación como fenómeno social.

Jesús Fernández Jurado, “Divinidades femeninas en Doñana. De los cultos de la antigüedad a la Virgen del Rocío”, nos recuerda que los símbolos mariales —estrellas, lunas, rayos solares— son ante todo símbolos de feminidad que desde el principio de los tiempos, al menos de los que conoce nuestro Mediterráneo, han acompañado las figuras femeninas a las que el hombre ha creído que debía rendir homenaje. Astarté, Venus o Cibeles son figuras primordiales. Figuras de eternidad y continuidad a las que ese habitante del sur Peninsular rinde culto de manera continua y probablemente parecida.

Por último, Francisco García García, “La Virgen del Rocío en el marco medioambiental de Doñana”, prolonga la anterior comunicación, uniendo una vez más la Virgen a una tierra, que se considera de predilección. A partir ahora de las actas capitulares del Archivo Municipal de Almonte, este último trabajo estudia las relaciones que podríamos llamar “sociales” entre la tierra y su patrona, es decir, las circunstancias que motivan las “venidas” de la imagen: epidemias, acciones de gracias, sequías, terremotos... Por descontado el recurrir a la Virgen y como lo muestran también las actas municipales no quita el que se recurra a los medios técnicos del momento. Las devociones no aniquilan el intelecto. Alivian la angustia, que no es poco.—ESTRELLA RUIZ-GALVEZ PRIEGO. Universidad de Caen, Francia.